

ACTA 111

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

En Medellín a los veintiseis (26) días del mes de marzo de 2021, siendo las 09:00 horas, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., bajo la modalidad presencial con la participación de las personas que a continuación se relacionan, de acuerdo con el registro de accionistas efectuado por FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. enviado mediante correo electrónico del 26 de marzo de 2021:

APODERADO	CEDULA	ACCIONES REPRESENTADAS
DANIEL POSADA PATIÑO	1037638323	4,907,572
AGUSTIN LONDOÑO ARANGO	71263873	210,455,465
ESTEBAN PEREZ ARANGO	1040182244	32,878,789
JAVIER MENDEZ	1014191610	569,472,561
LAURA VILLAREAL	1020811238	45,452,375
JUAN CARLOS CASTRO PADILLA	98503049	97,724,413

ACCIONES EN CIRCULACIÓN: 1.107.677.894

ACCIONES REPRESENTADAS: 960.891.175

QUÓRUM: 86.75%

(...)

[Se omite la información de los accionistas y el número de acciones por confidencialidad. Los señores accionistas pueden consultar el texto completo en ejercicio del derecho de inspección en las oficinas de la Compañía]

Los apoderados atendieron la convocatoria realizada por el Presidente de la Sociedad, publicada el 21 de febrero de 2021 en la página web y mediante aviso de prensa en El Colombiano y El Tiempo, periódicos de amplia circulación nacional, y el recordatorio a la misma publicado en los mismos periódicos y en la página web el 21 de marzo de 2021.

En la convocatoria ISA habilitó un procedimiento excepcional, aprobado por las autoridades respectivas, por medio del cual se podía otorgar poder con instrucción de voto, a través de uno de los apoderados disponibles para este efecto.

Los apoderados fueron abogados que representaron de forma gratuita a los accionistas, y no son ni empleados ni administradores de la sociedad ni de empresas del Grupo ISA.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Empresas Públicas de Medellín, Cititrust Colombia y BNP PARIBAS participaron a través de sus apoderados autorizados para este evento.

Igualmente se deja constancia que, durante el término de quince (15) días hábiles, señalado en la ley y en los estatutos, los libros de la compañía y demás documentos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la sede principal de ISA, Calle 12 Sur 18-168 de la ciudad de Medellín, bloque 1, piso 1, sala 1.

También participó de la reunión la doctora Patricia Mendoza Sierra, en representación de ERNST & YOUNG. AUDIT S.A.S, en su calidad de Revisor Fiscal.

Igualmente, los miembros de la Junta Directiva siguieron la transmisión en vivo a través de la página web www.isa.co y estuvieron disponibles para absolver las inquietudes de los señores accionistas.

El doctor Bernardo Vargas Gibsone, en su calidad de Presidente de ISA, dio inicio a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., saludando a los accionistas y dándoles la bienvenida.

La Vicepresidenta Jurídica de la empresa, a quien le corresponde la Secretaría de la Asamblea, según lo previsto en el Reglamento Interno de la misma, explicó el procedimiento para el desarrollo de la reunión como se indica a continuación:

En primer lugar, se explicó que los participantes de la reunión fueron los apoderados a quienes los Señores Accionistas les otorgaron facultades de representación para esta reunión, conforme a una lista de abogados sugeridos que fue puesta a disposición de los accionistas en la página web de la compañía.

En segundo lugar, se le informó a los apoderados que cada punto del orden del día se sometería a ratificación del sentido del voto dado por los accionistas al momento de conferir el poder, es decir, con la ratificación de los votos se entiende que los accionistas no han otorgado una instrucción distinta a lo señalado en los respectivos poderes que fueron revisados previamente a esta reunión.

Finalmente, la Vicepresidenta Jurídica de la empresa procedió a presentar a los apoderados.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria informó que en ese momento se encontraban representadas en la reunión novecientos sesenta millones ochocientos noventa y un mil ciento setenta y cinco (960.891.175) acciones de un total de mil ciento siete millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro acciones (1,107,677,894) que integran el capital suscrito, pagado y en circulación de la compañía, que equivalían a un 86.75% y que, en consecuencia los presentes podían constituirse válidamente en Asamblea, con capacidad para deliberar y tomar decisiones, según el quórum determinado para el efecto o sea un número plural de accionistas que representen por lo menos la mayoría absoluta de las acciones suscritas. Agregó que del total de acciones suscritas mencionadas anteriormente, no hacían parte las diez y siete millones ochocientos veinte mil ciento veintidós (17.820.122) acciones de propiedad de ISA, que se readquirieron y que por ende tienen en suspenso todos los derechos inherentes a las mismas.

Una vez verificada esta información, la Secretaria manifestó que, teniendo en cuenta la existencia del quórum para deliberar y decidir válidamente, declaró abierta la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Se deja constancia que la continuidad del quorum requerido, legal y estatutario, para la deliberación y toma de decisiones se mantuvo durante todo el desarrollo y hasta la culminación de la reunión, siendo este de novecientos sesenta millones ochocientos noventa y un mil ciento setenta y cinco (960.891.175) acciones de un total de mil ciento siete millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos noventa y cuatro acciones (1,107,677,894) que integran el capital suscrito, pagado y en circulación de la compañía, que equivalían a un 86.75%.

Igualmente, se informó a los accionistas que seguían por internet el desarrollo de la Asamblea, que podían hacer llegar sus inquietudes o comentarios a través del formulario de preguntas disponible en el sitio de la transmisión de nuestra página web.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación se procedió a dar lectura del siguiente Orden del día:

Verificación del quórum

Aprobación del orden del día

1. Elección Presidente de la Asamblea.
2. Informe del Secretario sobre aprobación del Acta 110 de marzo 27 de 2020.
3. Elección de Comisión para la aprobación del Acta y escrutinios.
4. Saludo del Presidente de la Junta Directiva y lectura del Informe de Funcionamiento de la Junta Directiva e Informe de Gobierno Corporativo.
5. Presentación y aprobación del Reporte Integrado de Gestión del año 2020.
6. Lectura y presentación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2020.
7. Lectura del dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2020.
9. Aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2020 para decretar dividendos y constitución de reservas patrimoniales.
10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios.
11. Elección de la Junta Directiva para el período abril 2021 – marzo 2022.
12. Lectura y aprobación de la Reforma de Estatutos.
13. Lectura y aprobación de la Política de Sucesión de la Junta Directiva.
14. Lectura y aprobación de la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
15. Aprobación de honorarios de los miembros de la Junta Directiva para el período abril 2021 - marzo 2022.
16. Varios o proposiciones de los señores accionistas.

Aprobación:

La secretaria informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, el orden del día se encontraba aprobado por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si se ratificaban esta decisión, ante lo cual contestaron afirmativamente y quedó aprobada la proposición por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

REASSURE LIMITED
HSBC MULTI FACTOR WORLDWIDE EQUITY
INHK WEALTH GOAL INSURANCE PLAN
HSBC BANK PLC/ HSBC ETFS PLC-HSBC EMERGING MARKET
HSBC LIFE (INTERNATIONAL) - PAR WL FUND
RAMOS MONTOYA MARGARITA MARIA
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA

ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO

A continuación, se indican los accionistas que se abstuvieron:

BOSCH MORENO GLORIA MARIA

A continuación la Secretaria procedió a dar lectura al primer punto del Orden del día.

1. ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA

La Secretaria de la Asamblea informó que fue enviada a la Vicepresidencia Jurídica una proposición presentada por el Señor Agustín Londoño en representación de la Señora Marcela Jaramillo, en su calidad de accionista de la compañía.

El texto de la proposición es el siguiente:

“Medellín, 23 de marzo de 2021

Señores

*ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. –ISA S.A
E.S.P.-
Ciudad*

Señores accionistas,

Teniendo en cuenta que la reunión del día 26 de marzo de 2021 es presencial con apoderados y que quienes coordinarán la misma son el Doctor Bernardo Vargas, Presidente del Grupo ISA y la Doctora Sonia Abuchar, Vicepresidente Jurídica de ISA, en aras de facilitar su desarrollo y de conformidad con el artículo 24 de los Estatutos Sociales de ISA, propongo como Presidente de la misma, al Doctor Bernardo Vargas.

Atentamente,

AGUSTÍN LONDOÑO ARANGO

*Representante acciones de Marcela Jaramillo Berrio
Accionista de ISA”*

Aprobación:

La secretaria informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, el nombramiento del Doctor Bernardo Vargas como Presidente de la reunión se encontraba aprobado por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si se ratificaban esta decisión, ante lo cual contestaron afirmativamente y quedó aprobada la proposición por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
LOPEZ VALDERRAMA CLAUDIA PATRICIA
GONZALEZ PEREZ MARIA ALEJANDRA
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

BOSCH MORENO GLORIA MARIA
VILLADA GOMEZ ELSY DEL SOCORRO

La Secretaria da lectura al segundo punto del Orden del día.

2. INFORME DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA SOBRE APROBACIÓN DEL ACTA 110 DE MARZO 27 DE 2020

“Señor Presidente, señores miembros de Junta Directiva, señores accionistas: Informo que los doctores Carlos Mario Tobón en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Javier Enrique Méndez, en representación de acciones de la Nación, fueron elegidos por la Asamblea General Ordinaria del 27 de marzo de 2020 para conformar la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea, a los cuales se les envió un proyecto de la misma preparado por la Secretaría de la Asamblea y, previa revisión, al encontrarlo ajustado a la realidad, procedieron a firmar el acta en señal de conformidad.

El Acta 110 de la Asamblea de marzo 27 de 2020, fue publicada en la página WEB de ISA una vez suscrita.

SONIA ABUCHAR ALEMÁN

Secretaria de la Asamblea”

La Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día.

3. ELECCIÓN DE COMISIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA Y ESCRUTINIOS

Por parte de la Secretaria de la Asamblea, se informó al Presidente de la Asamblea que se encontraba radicada una proposición presentada por el Señor Esteban Pérez en representación del Señor Pedro Pablo Dussan, en su calidad de accionista de la compañía, que reza así:

“Medellín, 23 de marzo de 2021

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. –ISA S.A E.S.P.- Ciudad

Teniendo en cuenta que el Acta de la Asamblea General de Accionistas debe ser registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y enviada a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los 15 días siguientes a la fecha de la celebración de la misma, se estima necesario que se designe una comisión para aprobación del Acta y escrutinios.

Para tales efectos, propongo que se nombre a los doctores: Juan Carlos Castro en representación de las acciones de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. y Javier Enrique Méndez, en representación de acciones de la Nación, domiciliados en la ciudad de Medellín y Bogotá respectivamente, quienes han manifestado su disponibilidad inmediata para efectuar la revisión e impartirle su aprobación.

Atentamente,

ESTEBAN PÉREZ ARANGO

Representante acciones de Pedro Pablo Dussan Luberth"

Aprobación:

La secretaria informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, la proposición se encontraba aprobada por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta decisión, ante lo cual contestaron afirmativamente y quedó aprobada la proposición por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
GONZALEZ PEREZ MARIA ALEJANDRA
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

LOPEZ VALDERRAMA CLAUDIA PATRICIA
BOSCH MORENO GLORIA MARIA

La Secretaria de la Asamblea da lectura al punto cuarto del orden del día.

4. SALUDO DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LECTURA DEL INFORME DE FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA E INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO.

El Presidente de la Asamblea informa que conforme al Acuerdo 122 del 26 de Marzo de 2021 expedido por la Junta Directiva, se autorizó de manera unánime para que de forma temporal y sólo para los efectos de esta reunión la Doctora Sonia Abuchar Alemán ejerza ciertas funciones a cargo del Presidente de la Junta Directiva durante la reunión de Asamblea, por lo cual la Doctora Sonia procede a dar lectura del informe.

En nombre del Doctor Santiago Montenegro me permito dar lectura al informe que la Junta le presenta a la Asamblea:

El propósito superior de ISA refuerza nuestro compromiso como compañía con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. No en vano la confianza obtenida durante los últimos 52 años, para conectar los países y mejorar la calidad de vida de millones de personas, también se ha construido sobre las bases de nuestro buen gobierno e integridad.

No solo es una gran responsabilidad lograr que las prácticas de buen gobierno corporativo incorporadas sean parte de la cultura organizacional de ISA y se siga viviendo como una de las orientaciones éticas que establece nuestro Código de Ética y Conducta, también el propósito superior de ISA exige que, a través de estas prácticas, se honren los compromisos con los diferentes grupos de interés.

Por tal motivo, este Informe Anual de Gobierno Corporativo, más allá de evidenciar el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo, se hace por parte

de la Junta Directiva de ISA como una forma de explicar la realidad del funcionamiento de dicho gobierno en la compañía y los cambios relevantes durante la vigencia del año 2020.

El 2020 fue un año que estuvo marcado por el comienzo de una pandemia sin precedentes a nivel mundial y que puso a prueba la resiliencia de las personas y las empresas para afrontar las nuevas normalidades que ha dejado lo que comúnmente se empezó a denominar la COVID-19.

En ISA, las competencias adaptativas de su talento humano han sido uno de los factores que han permitido responder durante esta emergencia sanitaria a sus diferentes grupos de interés, así como lo fue el tener claro su propósito superior CONEXIONES QUE INSPIRAN, con el que las prácticas de gobierno corporativo que se tienen implementadas lograron posicionar dicho propósito en el centro de las discusiones de los órganos de administración y dirección. Esto reafirma el compromiso para conectar los países y mejorar la calidad de vida de millones de personas desde nuestro buen gobierno e integridad.

Por tal motivo, este Informe Anual, además de evidenciar el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Código de Buen Gobierno Corporativo, junto con detallar las acciones de las que da cuenta el reporte de implementación de mejores prácticas corporativas enviado a la Superintendencia Financiera de Colombia, explica lo que hoy se empieza a establecer como tendencia y es el desarrollo de un gobierno corporativo sostenible.

En este sentido, ISA revisa periódicamente su normativa con el fin de incorporar las mejores prácticas de gobierno corporativo acorde con las recomendaciones y tendencias en materia de buen gobierno, tanto a nivel nacional como internacional.

En el año 2020, ISA realizó diferentes gestiones con el fin de fortalecer dicho gobierno, como se indica a continuación:

- Se revisaron las funciones del anterior Comité de Junta y Gobierno y se nivelaron con las mejores prácticas globales en materia de gestión de la sostenibilidad, por lo que dicho Comité paso a denominarse Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, lo cual fue materializado mediante el Acuerdo 118 del 30 de abril de 2020. Esta revisión ha posibilitado profundizar en la articulación de los criterios ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo) ante los diferentes grupos de interés. Como consecuencia de lo anterior, y con la finalidad de asumir las nuevas dinámicas que para la gestión del talento humano están dejando las nuevas formas de trabajo, la transformación digital, la innovación y los negocios disruptivos, se creó el Comité de Talento Organizacional mediante Acuerdo 117 del 30 de abril de 2020. Con ello se tuvieron unos comités balanceados y distribuidos así: Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, Comité de Talento Organizacional, Comité de Negocios y Comité de Auditoría.*
- Con la necesidad de que la estrategia ISA2030 estuviera permeada en las principales políticas empresariales, durante el 2020 estas se actualizaron con alcance de grupo, dejando vigentes las siguientes: Ambiental, Servicio, Seguridad y Salud en el Trabajo, Información, Gestión de Activos y Gestión de Riesgos.*
- El 2020 también fue para el Grupo ISA el año en el que incursionó en el negocio de concesionales viales en Colombia al adquirir la Sociedad Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. Con esta adquisición se consolidó formalmente la unidad de negocios Concesiones Viales, lo que no hubiera sido posible si no fuera por la implementación que se ha venido haciendo del Modelo de*

Trabajo de Grupo Empresarial, el cual se inició en 2019. Este es el marco de referencia institucional en el que se han definido las interacciones entre ISA y sus empresas a través del modelo operativo de unidades de negocio que aseguren la unidad de propósito y dirección. Resultado de estas implementaciones, la Junta Directiva de ISA modificó el Acuerdo 111 de 2017 y creó la representación legal para asuntos del negocio de concesiones viales. La implementación del Modelo de Trabajo de Grupo Empresarial le ha permitido ser más ágil en la toma de decisiones, objetivo también del gobierno corporativo.

- *En desarrollo del Modelo de Trabajo de Grupo Empresarial y junto con los resultados del estudio de reputación y materialidad que se presentó a la Junta Directiva en el 2020, uno de los aspectos mejor valorados por los diferentes grupos de interés es el buen gobierno corporativo de ISA y sus empresas. Luego, con la finalidad de seguir avanzando en la incorporación de estándares en esta materia, se inició un programa de excelencia en Gobierno Corporativo para el grupo empresarial.*
- *Otro de los hitos en materia de gobierno corporativo durante el 2020 fue la adopción de la Política de Transacciones Comerciales entre Partes Relacionadas, la cual fue declarada con alcance de grupo empresarial. Valga señalar que si bien se venían realizando buenas prácticas para el manejo de este tipo de operaciones desde hace tiempo con base en los principios y lineamientos del Código de Buen Gobierno Corporativo, con dicha política se incorporaron las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las buenas prácticas empresariales para fortalecer la protección de los accionistas minoritarios.*
- *Finalmente, la pandemia ha acelerado la transformación digital de las empresas, donde la Junta Directiva de ISA no fue la excepción. En este asunto se reforzó el uso de las herramientas tecnológicas existentes para la gestión de las juntas directivas a través del aplicativo ISA CONEXIONES e, igualmente, con las medidas de seguridad informática se han venido realizando, de manera ininterrumpida, las reuniones de la Junta Directiva a través de las plataformas del proveedor Microsoft. Además, como una buena práctica se creó el boletín CONECTADOS, que mejoró el flujo de información desde la administración y su Comité de Crisis, conformado con ocasión de la pandemia, hacia la Junta Directiva.*

Composición y asistencia de la Junta Directiva

La Junta Directiva de ISA es elegida anualmente en la Asamblea General de Accionistas y está compuesta por nueve miembros principales, de los cuales siete son independientes, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en la Ley 964 de 2005 y en el Código de Buen Gobierno Corporativo de la compañía.

Durante el período abril 2020 – marzo 2021, la Junta sesionó en trece oportunidades (doce ordinarias y una extraordinaria). El promedio de duración de cada una de las reuniones fue de cinco horas y siempre se cumplió con la agenda acordada para cada sesión.

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ISA

Miembros	Nominado por	Asistencia (13 reuniones)
Marcela Meléndez Arjona (*)(**)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	7/8
Isaac Yanovich Farbaizarz (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13/13
Carlos Mario Giraldo Moreno (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13/13
Henry Medina González (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13/13
Camilo Zea Gómez (*)	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13/13
Santiago Montenegro Trujillo (*)	Empresas Públicas de Medellín	13/13
Jesús Aristizábal Guevara (*)	Fondos de Pensiones y Cesantías	13/13
Viceministro técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Fondos de Pensiones y Cesantías	13/13
Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Fondos de Pensiones y Cesantías	13/13
(*) Miembros independientes, conforme con lo dispuesto en el Código de Buen Gobierno y a la Ley 964 de 2005		
(**) Renunció el 9 de noviembre de 2020		

Cuando los miembros de Junta consideren que puede existir un conflicto de interés en un tema específico debatido, lo deberán manifestar a los demás y abstenerse de participar en la discusión y decisión.

Durante el período se presentaron los siguientes conflictos de interés temporales:

- En sesión 829 del 26 de marzo de 2020, Jesús Aristizábal expresó su conflicto de interés frente a la lectura del informe del Comité de Negocios relacionado con las convocatorias UPME y, por tanto, no estuvo presente en la lectura de dicho informe.
- En sesión 840 del 20 de enero de 2021, César Arias, director de crédito público, expresó conflicto con respecto al Proyecto Delta, por lo cual no participó en dicha discusión.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Para la postulación de los aspirantes a conformar la Junta Directiva y buscando un razonable equilibrio, la complementariedad y diversidad en aras de un adecuado desempeño, se tiene en cuenta que los aspirantes no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y que cuenten con los conocimientos, la experiencia, la formación académica, las cualidades, las capacidades, la independencia de criterio y la disponibilidad suficiente para ser candidatos a miembro de la Junta. En la Política de Sucesión de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas, se establecen los principios aplicados en la postulación de los mejores candidatos para conformar la Junta

Directiva de ISA y los conocimientos y la experiencia requeridos para garantizar su efectivo funcionamiento y contribución al logro de los objetivos; en la página web corporativa está disponible el texto completo.

Con antelación a la reunión de Asamblea General de Accionistas donde se eligió la Junta Directiva, se publicaron en la página web corporativa las respectivas proposiciones que contenían la lista de postulados y sus hojas de vida, con indicación del accionista que nominaba a cada postulado y su calidad de independiente o no independiente.

Remuneración de la Junta Directiva y de los miembros de la Alta Gerencia

ISA no hace uso de mecanismos especiales de pago o remuneración en acciones de la Sociedad para integrantes de la Junta Directiva y para negociar estas acciones deben contar con la autorización de la Junta. Por asistir a las reuniones de Junta y sus comités, los miembros recibieron una remuneración equivalente a 141 UVT por reunión, equivalentes a COP 5.020.587.

Acuerdos, políticas y procedimientos aprobados por la Junta Directiva durante el período

En el año 2020 se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 116 del 26 de marzo de 2020: Por medio de la cual se establecen algunos procedimientos para la realización de la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria, bajo la modalidad no presencial.*
- Acuerdo 117 del 30 de abril de 2020: Reglamento del funcionamiento del Comité de Talento Organizacional.*
- Acuerdo 118 del 30 de abril de 2020: Reglamento de Funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos.*
- Acuerdo 119 del 30 de abril de 2020: A través del cual se designan representantes legales para determinados negocios.*
- Acuerdo 120 del 30 de octubre de 2020: A través del cual se designan representantes legales para determinados negocios.*
- Acuerdo 121 del 27 de noviembre de 2020: A través del cual se designan representantes legales para determinados negocios.*

Presidente de la Junta Directiva

La Junta Directiva, en sesión 830 del 30 de abril de 2020, nombró como su presidente a Santiago Montenegro Trujillo, miembro independiente.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

En sesión 836 del 25 de septiembre de 2020, se llevó a cabo un conversatorio denominado “La motivación y el liderazgo basado en valores”, liderado por señor Joan Antoni Melé, conferencista y consultor, considerando la relevancia que tiene el compromiso y la participación de los administradores en la toma de decisiones, coherentes con la filosofía empresarial, en la cual la ética tiene un papel protagónico para la formación de valores. El objetivo de la charla fue abordar el propósito y los

valores como fundamento de un nuevo liderazgo y buscar que la compañía y, en especial, quienes toman las decisiones, estén preparados para los desafíos modernos.

En la sesión 839 del 18 de diciembre de 2020, la Junta Directiva participó en una sesión de valoración prospectiva de los principales riesgos políticos, regulatorios y operacionales en Brasil, Chile y Perú, con miras al corto (2020-22), mediano y largo plazo (2022-30), liderada por el consultor Thomaz Favaro de la empresa global de riesgos y estrategias Control Risks.

Isaac Yanovich Farbaiarz y César Augusto Arias participaron del Sexto Encuentro Virtual de la Liga de Directores, “Evolución acelerada de los directorios frente a la pandemia”, realizado por Kearney y la Universidad de los Andes, en octubre y noviembre de 2020.

Comités de la Junta Directiva

De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Directiva, en ISA funcionan de manera institucional el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos, el Comité de Negocios, el Comité de Auditoría Corporativa y el Comité de Talento Organizacional.

➤ Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos

Tiene entre sus principales responsabilidades acompañar a la administración en temas estratégicos, en sostenibilidad, riesgos, talento humano, tecnología de la información y en materia de gobierno corporativo, así como estudiar reformas a los Estatutos Sociales y hacer recomendaciones sobre el nombramiento y la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y la Alta Gerencia; además, debe velar por el cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo y el marco de actuación y evaluar al presidente de la compañía.

Entre abril de 2020 y marzo de 2021 se reunió en 13 oportunidades.

Está integrado por: Carlos Mario Giraldo Moreno (Presidente, miembro independiente), el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Marcela Meléndez Arjona y Santiago Montenegro Trujillo.

Los principales temas tratados entre abril de 2020 y marzo de 2021 fueron sostenibilidad, estrategia, gestión de riesgos, modificaciones en documentos corporativos acogiendo mejores prácticas de gobierno corporativo, reforma de estatutos, innovación y ciberseguridad.

➤ Comité de Negocios

Su función es analizar, dar recomendaciones o decidir sobre las iniciativas de inversión consideradas en la estrategia de crecimiento de ISA y sus empresas, así como monitorear los negocios en ejecución.

Entre abril de 2020 y marzo de 2021 se reunió en 16 oportunidades.

Está integrado por: Santiago Montenegro Trujillo (Presidente, miembro independiente), el Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Henry Medina González e Isaac Yanovich Farbaiarz.

Entre los negocios y proyectos revisados por este comité en la vigencia 2020 se resaltan los siguientes:

PAÍS	SECTOR	EMPRESA	TIPO	PROYECTO
Colombia	Energía Eléctrica	INTERCOLOMBIA	Conexión	Conexión parque generación eólica Windpeshi 200 MW a la subestación Cuestecitas 220 kV
Brasil	Energía Eléctrica	Taesa	Adquisición	São João Transmissora y São Pedro Transmissora
Perú	Energía Eléctrica	ISA PERÚ	Adquisición	Adquisición de Eteselva y Etenorte
Colombia	Energía Eléctrica	ISA	Licitación	UPME 04-2019 La Loma - Sogamoso 500 kV
Colombia	Energía Eléctrica	ISA	Ampliación	Segundo Circuito Copey-Cuestecitas 500kV
Brasil	Energía Eléctrica	Taesa	Adquisición	Rialma I
Brasil	Telecomunicaciones	InterNexa	Adquisición	Participación de IFC y GIF
Perú	Energía Eléctrica	ISA PERÚ	Licitación	Chincha Nazca
Perú	Energía Eléctrica	CTM	Refuerzo	Repotenciación LT 500kV Carabayllo-Chimbote-Trujillo
Perú	Energía Eléctrica	CTM	Refuerzo	Compensador Reactivo Variable +400/-150 MVAR en SE Trujillo Norte 500kV
Perú	Energía Eléctrica	REP	Refuerzo	Compensador Reactivo Variable +200/-100 MVAR en SE San Juan 220kV
Brasil	Energía Eléctrica	ISA CTEEP	Adquisición	Piratininga-Bandeirantes Transmissora de Energia - PBTE
Brasil	Energía Eléctrica	ISA CTEEP	Licitación	Lote 7 - ANEEL 001/2020

➤ **Comité de Auditoría Corporativo**

Es el órgano orientador y facilitador del control interno; entre sus funciones está velar porque la organización disponga de un sistema de control empresarial efectivo, que incluya la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el revisor fiscal, la auditoría al sistema de gestión de riesgos, entre otros. Sus recomendaciones están relacionadas con el mejoramiento de los controles establecidos en temas de gobierno, administrativos, financieros, técnicos e informáticos, así como con temas de gestión ética y el sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

Entre abril de 2020 y marzo de 2021 se reunió en 7 oportunidades.

Está conformado exclusivamente por miembros independientes. Los integrantes son: Jesús Aristizábal Guevara (Presidente), Marcela Meléndez Arjona y Camilo Zea Gómez.

Los principales temas tratados están relacionados con el análisis de los informes de resultados financieros y balances de acuerdo con las normas NIIF, los informes de los entes de control externo, la gestión integral de riesgos, los informes entregados por el revisor fiscal y el auditor interno, la gestión del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, la gestión ética, el seguimiento a la gestión de la auditoría del grupo empresarial y definir y hacer seguimiento al proceso de elección del revisor fiscal o auditor externo.

➤ **Comité de Talento Organizacional**

El Comité de Talento Organizacional es el encargado de tomar decisiones, direccionar, supervisar y/o apoyar o asesorar a la Junta Directiva y la administración en relación con la gestión del talento organizacional (Alta Gerencia y los trabajadores) de ISA y las empresas del grupo empresarial.

Entre abril de 2020 y marzo de 2021 se reunió en 12 oportunidades.

Está integrado por: Isaac Yanovich Farbaizarz (Presidente, miembro independiente), el Director de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Henry Medina González.

Los principales temas tratados entre abril de 2020 y marzo de 2021 fueron la Política de Remuneración de la Alta Gerencia, la Política de Jubilación, los Indicadores de Talento, el Modelo de Gestión Humana y Transformación TO y la inclusión y diversidad de género en el Grupo ISA.

Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva

La evaluación de desempeño de la Junta Directiva y sus comités hace parte del compromiso de la Junta Directiva de ISA de mejorar permanentemente sus prácticas de gobierno corporativo, de acuerdo con los estándares locales e internacionales.

Durante el año 2020, la Junta Directiva incorporó las propuestas de mejora, resultado de la evaluación externa que realizó AT KEARNEY - KORN FERRY a este órgano colegiado el año inmediatamente anterior. Entre las mejoras se encuentra la redistribución de funciones de los Comités de Junta Directiva y la creación del nuevo Comité de Talento Organizacional, lo que permitió que el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos profundizara en la articulación de los criterios ASG (ambiental, social y de gobierno corporativo) ante los diferentes grupos de interés y que el Comité de Talento Organizacional asumiera las nuevas dinámicas que están dejando, para la gestión del talento humano, las nuevas formas de trabajo, la transformación digital, la innovación y los negocios disruptivos.

Parte fundamental de la labor realizada con el asesor externo en el año 2019 fue la evaluación por pares (evaluación 360 °), basada en las competencias que deben tener las juntas directivas de alto desempeño. Este trabajo se continuó en el año 2020 a partir de la identificación de brechas que tuvo cada miembro, las cuales se socializaron entre todos sus miembros en la sesión 827 del 31 de enero de 2020 con el acompañamiento de ATKEARNEY – KORN FERRY, atendiendo al nivel de madurez de la Junta Directiva de ISA. Finalmente, estas competencias han sido insumo importante para los planes de sucesión en los que trabaja la compañía.

Acogiendo la recomendación de las mejores prácticas en esta materia, de alternar entre metodologías como la autoevaluación y la evaluación realizada por asesores externos para el período abril 2020 – marzo 2021, la compañía hizo una autoevaluación de tipo cualitativo de la Junta Directiva para medir su eficacia como órgano colegiado.

La autoevaluación contó con una muestra de ocho personas, en la cual se obtuvieron los siguientes resultados:

- Desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva, 92,86%.*
- Desempeño grupal de la Junta Directiva, 92,05%.*
- Desempeño grupal de los comités, 93,15%.*
- Desempeño y participación de la Administración, 85%.*

A pesar de los retos de la COVID-19 se mantuvo un alto desempeño. Los resultados de la autoevaluación son positivos. Todos los aspectos evaluados quedaron en el rango desempeño superior (80% - 100%).

Se evidencia que los cambios introducidos con la creación del Comité de Talento Organizacional y la modificación de funciones en el Comité de GCSR fueron adecuados y respondieron a las necesidades de la compañía.

Se siguen destacando como fortalezas: un ambiente basado en discusiones constructivas, independencia, profundidad y profesionalidad de ellas y un sentido de corresponsabilidad por todos sus miembros, así como alto compromiso y participación.

Las oportunidades de mejora están en profundizar en los mecanismos que permitan ser más eficientes en el manejo de los tiempos de las reuniones y la entrega de los mensajes clave en las presentaciones.

Información sobre la evaluación del Presidente

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Talento Organizacional, este comité tiene como función evaluar anualmente la gestión del presidente de la Sociedad, la cual fue realizada en sesión del 25 de febrero de 2021 y aprobada por la Junta Directiva en sesión 841 del 26 de febrero de 2021.

“Indudablemente, el 2020 fue un año retador para toda la humanidad y, sin lugar a dudas, el rol de los líderes organizacionales jugó un papel protagónico en el abordaje de la pandemia y en la implementación de estrategias para garantizar la continuidad de las empresas. En ese sentido, es importante resaltar la gestión de Bernardo Vargas en su calidad de presidente de ISA, la cual debemos evaluar como muy positiva.

En medio del ambiente de incertidumbre del año, el presidente ratificó la Estrategia ISA 2030, a partir del análisis de escenarios futuros a través de los cuales se concluyó que la compañía cuenta con solidez financiera, de mercado y las condiciones favorables para seguir trabajando por alcanzar los objetivos trazados.

Tres grandes líneas de acción definió e implementó Bernardo para orientar la gestión del Grupo el año anterior:

En primer lugar, garantizar la operación de los negocios y mantener al Grupo en su senda de creación de valor. Esto trajo consigo resultados financieros muy positivos e importantes avances en los negocios,

como: el crecimiento y muy buen desempeño de indicadores clave como el ROE, que fue del 15,6%; un ebitda de \$6.6 billones, con un cumplimiento del 120,6% del presupuesto y un aumento del 24,4% con respecto del año anterior; una utilidad neta de \$2 billones, que representó un 127% de cumplimiento presupuestal y una variación positiva frente al año anterior del 25,7%, y la valorización de la acción de ISA en el mercado, que llegó a ubicarse en \$25.700, con lo cual alcanzó su máximo valor histórico, en un año en el cual el resto del mercado accionario cayó. Todo lo anterior, manteniendo la operación ininterrumpida y los niveles de servicio y confiabilidad.

Debemos destacar el ingreso en forma exitosa en el negocio de concesiones viales en Colombia y la estructuración de la unidad de negocio de Vías.

En segundo lugar, la promoción del cuidado y desarrollo del recurso humano, manteniendo durante todos estos meses una constante comunicación y cercanía con el talento. Lo anterior permitió en 2020 que la empresa alcanzara el mejor índice de favorabilidad en clima laboral de toda su historia, mientras continuó trabajando en el fortalecimiento de sus capacidades organizacionales (la transformación digital, la innovación y la adaptabilidad). En igual sentido, se avanzó en la implementación de iniciativas para fomentar la diversidad y la inclusión, el desarrollo de programas de formación y el empoderamiento de los líderes y sus equipos.

Cabe destacar que, en atención a la crisis generada por la pandemia, no se escatimaron esfuerzos por velar por la salud física, mental y emocional de los empleados, para lo cual se implementaron sistemas de monitoreo continuo y estrictos protocolos de bioseguridad. Mientras todo esto se ejecutaba, Bernardo Vargas mantuvo una gran cercanía con los empleados a través de distintos medios, lo cual permitió fortalecer los lazos de confianza con los equipos, escucharlos y atender de manera directa sus inquietudes.

En tercer y último lugar, la conciencia, el compromiso y el liderazgo permanente con la sociedad. Bajo el liderazgo de la Presidencia, ISA creó y promovió el programa Todos Somos Uno para aportar al desarrollo económico, social y ambiental en medio de la COVID-19. Promovió alianzas a través de las cuales se desarrollaron estrategias para aplanar la curva de contagios, proteger al personal de la salud y a las poblaciones más vulnerables y generar capacidad instalada con equipos, infraestructura y conocimiento para hacerle frente a esta situación.

De igual forma, se dio continuidad a la estrategia de sostenibilidad a través del programa bandera Conexión Jaguar y se lanzó la iniciativa de voluntariado corporativo. Un logro de especial significación fue la realización de la primera emisión de bonos verdes en Colombia.

Finalmente, es de destacar que bajo el liderazgo de Bernardo Vargas, ISA fue la única empresa colombiana en el top 10 de la categoría de servicios públicos de energía en el Dow Jones Sustainability Index y se hizo merecedora a la medalla bronce The Sustainability Yearbook, con la cual se le reconoce como una de las empresas más sostenibles del mundo.

Igualmente, que en el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO Colombia), que realiza cada año una evaluación de la reputación para determinar las 100 empresas con mejor reputación en el país, ISA se ubicó en el 2.º lugar en el ranking sectorial y mejoró cinco posiciones en el ranking general, lo cual es solo una muestra más de que ISA, bajo el liderazgo de Bernardo Vargas, continuó avanzando en la senda de la construcción de valor sostenible”.

Desarrollo del Código de Buen Gobierno

Durante 2020 la Compañía monitoreó su cumplimiento. Los ejes centrales de verificación del Código son: el suministro de información mediante la página web, los informes a los organismos de control y vigilancia y los informes presentados a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas. Adicionalmente, a través de las evaluaciones externas e internas se realiza el monitoreo de los compromisos compilados en el Código.

Asimismo, los accionistas y el público en general no reportaron ningún incumplimiento al Código a través de las líneas telefónicas ni los buzones de correo disponibles.

Cordialmente,

*Santiago Montenegro Trujillo
Presidente de la Junta Directiva“*

La Secretaria de la Asamblea da lectura al punto quinto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL REPORTE INTEGRADO DE GESTIÓN DEL AÑO 2020

Acto seguido el doctor Bernardo Vargas Gibsone, Presidente de la empresa, presentó el Reporte Integrado de Gestión del año 2020, en los siguientes términos:

“Bienvenidos señores accionistas a la asamblea de ISA en la que presentaremos los resultados del año 2020. Después de pasar un año tan emblemático, tan único en la historia de la humanidad, queremos mostrarles la imagen de una obra de arte, una obra que cuando se acaba deja huellas, huellas que quedan para siempre, pero una huella que trataremos de mostrarles que tiene que ver con ese propósito central de este Grupo: “Conexiones que inspiran”, es un año en donde este propósito se ha vuelto más vigente que nunca, un propósito atado a nuestro manifiesto, en donde el compromiso es ser empáticos, trabajar por los demás, y garantizar que como Grupo seamos ejemplo de otros. Los negocios durante el año 2020 tuvieron muchísimos desafíos, inicialmente, porque nuestra gente podía ser contagiada y tuvimos que protegerla y comprometernos con ella, luego teníamos que mantener la continuidad de nuestros negocios que eran fundamentales para que no solo la energía eléctrica siguiera fluyendo, sino que el mundo virtual pudiera existir.

Esos compromisos los logramos, en un año tan emblemático, tan desafiante, de nuevo le ganamos a nuestra historia con los mejores resultados hasta hoy. Es un compromiso de este grupo poblado de gente comprometida, que ama lo que hace, que sabe que desde cada uno de ellos tienen que inspirar a otros y que sabe que se lideran a ellos mismos para poder liderar a otros, queremos como grupo mostrarles que hemos seguido siendo ese Grupo Corporativo que trabaja para ser ejemplo de construcción de sociedad, protegiendo el medio ambiente, ayudando a los más necesitados, que ha sido especialmente importante en un año como el que acabamos de pasar y este Grupo quiere seguir siendo ejemplo de otros, ojalá de muchos, para comprobar cómo siendo sostenibles garantizamos también excelentes resultados financieros para ustedes, nuestros accionistas por eso queremos mostrarles esta huella que hemos creado en el 2020, una huella que va a persistir por muchos años más. Espero que al final de esta Asamblea salgan contentos con un trabajo comprometido de un grupo de gente que quiere mostrar como una empresa colombiana puede ser emblema mundial.

(Acto seguido, se proyecta video del artista colombiano Jason Sierra)

Nos encontramos hoy en la sede de ISA, pero realmente la hemos ambientado como una galería de arte en donde, como Jason lo acaba de mostrar, se generan obras de arte que dejan huella para siempre.

Jason es un artista colombiano joven, que está empezando a dejar una huella que perdurará por muchísimos años y eso es un poco lo que queremos mostrar hoy a ustedes como en el año 2020 mediante nuestra gestión comprometida dictada por nuestra estrategia 2030, les recuerdo su nombre: “Nuestro futuro inspirado por el valor sostenible”. Hemos podido combinar ese mundo integrado de los resultados financieros y la gestión operativa con la gestión de apoyo a la sociedad en el año en donde la sociedad más ha necesitado de nosotros y de las empresas, por eso hoy, partiendo de este concepto de valor sostenible estamos claros en que nuestra estrategia está basada en 3 pilares de funcionamiento y son: El valor al accionista, Impacto Social y Ambiental y asegurar nuestra Vigencia Corporativa.

Hoy les mostraremos la huella del 2020, una huella que tiene un apelativo el primero de ellos es la huella de compromiso de este grupo, dentro de las prioridades que ya mencioné antes, el cuidado de nuestros empleados, la continuidad de nuestro negocio y el compromiso de nosotros como empresa con la sociedad, trascendiendo nuestras fronteras y haciéndonos cargo de que todos somos uno y de que como parte de la sociedad tenemos una responsabilidad muy relevante. Lo primero en esta huella de compromiso es mostrar nuestro compromiso de excelencia operativa en el primer negocio, el transporte de energía: logramos una confiabilidad del 99.99% tocando a más de 160 millones de personas en la región, de esa forma también hemos crecido en proyectos nuevos que están apoyando hoy la reactivación del tejido económico de los países donde estamos trabajando.

Hoy trabajamos en la construcción de 15 proyectos nuevos y aquí queremos mostrar también el desarrollo de nuestra filial XM, operador y administrador del Mercado Eléctrico en Colombia y que es motivo de orgullo para este Grupo. XM tuvo el año pasado un 100% de cumplimiento en los indicadores de la CREG con una un monto muy relevante en las transacciones de mercado, casi 24 millones de dólares en transacciones de mercado.

Con Nuestro siguiente negocio de vías, nosotros también estamos inspirando, dejando huellas de compromiso con una favorabilidad en nuestro servicio del 94% mirado por nuestros clientes que son quienes transitan por nuestras autopistas con más de 126 millones de vehículos y obviamente empezaremos a medir lo mismo en la concesión costera Barranquilla y Cartagena, nuestra primera llegada al negocio de vías en Colombia.

Y el negocio de Tecnología de Telecomunicaciones y Tics en donde también nuestros clientes nos reportaron niveles de servicio superiores al 98% en más de 150 ciudades conectadas con nuestro servicio, a lo largo y ancho de la región. Posiblemente, de todo esto lo que más nos inspiró el año pasado, fue el demostrar nuestro compromiso con la sociedad, invertimos 11 millones de dólares para fortalecer y beneficiar a más de 1500 organizaciones, atendimos a más de 300.000 personas. Además, comprometidos con que cada uno de los empleados de ISA podemos colaborar con una mejor sociedad. Nos armamos por primera vez con un programa de Voluntariado Corporativo, el cual ya cuenta con 1000 voluntarios al interior de la organización. Este grupo está comprometido con entender este concepto de corresponsabilidad en donde todos somos uno y evidentemente nos movimos hacia lo que promulgamos el año pasado como nuestro gran estandarte de apoyo social que llamamos: “Conexiones para el Desarrollo”.

Son dinámicas que este grupo tiene para mantenernos como un representante de lo que queremos hacer ante la sociedad desde el desarrollo empresarial, y ahí trabajamos con Semana Sostenible, con la USAID para entender cómo a dejar esta huella a partir de hoy en este programa de apoyo directo por la pandemia que llamamos todos somos uno. Quisimos trabajar en 3 frentes: El primero aplanar la curva de contagios, hace un año cuando llegamos había una gran incertidumbre, altos contagios, y no sabíamos cómo intervenir, trajimos más de 100.000 pruebas de coronavirus para empezar a trabajar, no solo con las

personas del el sector salud, sino también las personas menos favorecidas que no tenían acceso a servicios de salud. En este mundo del apoyo directo, en todos los países donde estamos presentes, apoyamos con más de 4,5 millones de dólares en diferentes iniciativas, trabajamos en plasma convaleciente para reducir el impacto del contagio a las personas más graves, apoyamos la construcción local de ventiladores artificiales y respiradores para poder apoyar a las UCIS. Finalmente, apoyamos al Instituto Butantan en Brasil para el desarrollo de vacunas, pero lo que más me inspiró, fueron las brigadas médicas que organizamos en diferentes ciudades y pueblos de Colombia olvidados, con poco acceso, los apoyamos no solo desde el punto de vista médico, sino que contribuimos para concientizar a estas sociedades de la importancia de cuidarse. Pero, tal vez lo más relevante es que dentro de los pilares de nuestra estrategia de Valor Sostenible es el acrónimo Vida, Verde, Innovación, Desarrollo, Articulación o Alianza. Sabemos que esto no lo hacemos solos y que somos más potentes si lo hacemos con aliados y en este caso usamos los mejores aliados en este triángulo virtuoso que es la colaboración Empresa, Universidad, Estado, ONG's, el DANE, One Health, ANDI, United Way, la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, Ruta N, trabajamos también con organizaciones internacionales, con la Fundación Restrepo Barco, la Fundación Barco, Fundación Saldarriaga Concha: Este concepto de innovación y articulación fue potente y por eso hoy quiero presentarles el testimonio de uno de nuestros aliados el doctor Juan Pablo Hernández Ortiz, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, Director de uno de nuestros aliados más valiosos, en brigadas, plasma sanguíneo. Juan es miembro científico del Departamento de ingeniería molecular de la Universidad de Chicago, es un gran científico colombiano y al que queremos invitarlo a esta reunión y quiero hacerle la siguiente pregunta: Juan Pablo, usted como científico, como investigador, pero sobre todo como ser humano que ha estado en la primera línea de atención en la pandemia, porque no le cuenta a nuestros accionistas qué significó este programa que llamamos “nosotros todos una todos somos uno en Colombia” y qué impacto ha tenido?

(Acto seguido, se proyecta video de Juan Pablo Hernández Ortiz, profesor de la Universidad Nacional de Colombia)

Bernardo muchísimas gracias por tenerme aquí en este espacio. Para mí es un placer, un honor y un privilegio poder contar a los accionistas del grupo ISA la estrategia que hicimos durante más de un año y que continuamos haciendo con ustedes. El Grupo ISA en cabeza del Dr. Bernardo Vargas y de todo su Grupo Directivo reconoció desde el día que lo más importante en el manejo de la pandemia eran las regiones y hacer allí el diagnóstico, contribuir con la desmitificación del virus y de la pandemia en las redes sociales, había que generar una estrategia de llegada directa a estas comunidades. Esto generó una huella de compromiso enorme en nuestra estrategia y todo apalancado por el grupo ISA y por la visión del Dr Bernardo Vargas y de su equipo directivo. Lo más importante de esas huellas de compromisos son 7000 hogares que fueron beneficiados de estas pruebas diagnósticas, importantes desde el punto de vista del manejo de la pandemia, pero lo más lo más relevante era llegar a las casas en esos municipios a contar la verdad del virus. Helicópteros, aviones, avionetas, barcos, lanchas, chalupas, todo lo utilizamos para llegar a 22 regiones, algunas cercanas, algunas muy lejanas, solo quiero mencionar algunos números importantes 100.000 pruebas diagnósticas compradas por la donación del Grupo y son 100.000 pruebas diagnósticas que llegaron a 9 departamentos de Colombia, Cartagena, Barranquilla, Boyacá, Cesar, Leticia, Meta, Antioquia, Nariño y Córdoba. Fuimos a las regiones, 22 municipios, más de 18.000 pruebas diagnósticas realizadas en nuestro laboratorio de manera gratuita a la población vulnerable, a los que no tenían seguros médicos, a la población migrante, a los habitantes de la calle y ahora en estos próximos meses que se vienen continuando esta estrategia, midiendo la efectividad de la vacunación en nuestras regiones para poder también en algunos meses decir la gente: “Esto en realidad funciona, por favor vacunemos que es entre todos que salimos adelante”.

Muchas gracias, Juan Pablo por este bonito mensaje que habla de la articulación Empresa, Estado, Universidad y ONGs. Esto es lo que construye una sociedad resiliente, es el trabajo conjunto, todos aportamos y desde las empresas nos sentimos orgullosos de haber atendido no solamente a nuestros empleados sino a habitantes de la calle o lugares remotos de Colombia. Pero esto no para acá, nosotros seguimos adelante apoyando en esta pandemia y le recordamos a todos y a sus familias que debemos seguir protegiéndonos, seguir atendiendo los mecanismos de prevención, tapabocas, distanciamiento. En este mundo del compromiso, quiero tocarles también el siguiente punto que nos llena de satisfacción y es que, en el momento más crítico de la pandemia, empresas medianas, pequeñas, algunas grandes eran proveedoras nuestras, s también se vieron sufriendo porque tenían limitaciones en su cadena de abastecimiento, porque no tenían alternativas financieras para acoger en ese momento tan incierto y el grupo ISA se encargó de estos proveedores. Fueron 92 proveedores beneficiados, soluciones que costaron a este grupo más de 16 millones de dólares en ampliación de plazos, anticipos, pagos por disponibilidad, pero además, asesoramos a nuestros proveedores en transformación digital, en alternativas innovativas y en alternativas corporativas empresariales para que se reorganizaran y pudieran seguirnos aportando y apoyando. Somos conscientes que somos una cadena y sin ella no podemos continuar con nuestro éxito. El apoyo de nuestros proveedores fue una de las cosas que más nos llenó de satisfacción.

El siguiente título de la huella lo hemos llamado huellas de conciencia y ahí está el Jaguar, es el nuestro emblema, el emblema de este grupo. Es un ejemplo, ojala de la conciencia ambiental para lo que viene, que es posiblemente el desafío más grande de este planeta qué es la pandemia de calentamiento global, la pandemia ambiental a la que tenemos que estar todos comprometidos por empezar a atacarla hoy, porque si no lo hacemos así, no podremos sobrevivir como humanidad y desde este punto de vista, tenemos muchas cosas que contar en el mundo ambiental en donde nosotros desarrollamos proyectos de infraestructura, invertimos 16 millones de dólares en gestión ambiental para garantizar que todo lo que nosotros hacemos en donde tocamos algo del medio ambiente sea conservado, sea restaurado, sea mantenido. Nosotros estamos comprometidos con que la huella nuestra no se sienta en la naturaleza, porque la restituimos, la reconstruimos, eso es un compromiso claro y es la única forma de hacer verdaderamente infraestructura grande, si uno no tiene ese compromiso, no lo va a poder hacer a futuro, eso lo hicimos con programas muy detallados de conservación y restauración, pero también de manejo ambiental, cada árbol, cada planta. Estamos en toda la región en donde hay una presencia indígena. Somos cuidadosos de la arqueología y de proteger nuestra cultura y nuestra historia.

Sabemos que desde ISA tenemos que ser educadores ambientales y así mediante proyectos nuestros, mediante programas nuestros de acompañamiento a escuelas rurales, o cualquier declaración pública, somos educadores en lo ambiental y le contamos a la gente qué hacemos nosotros, pero los invitamos a que cada uno de ellos, personas, empresas todos midan su huella y la compensen para que estemos preparados para lo que viene, conservación y restauración, programas de manejo ambiental, manejos de educación ambiental y arqueología.

En ese orden de ideas nosotros ponemos acción y desde ese campo siete de nuestras filiales en América Latina son Carbono Neutro, quiere decir que compensan toda su huella de carbono, las empresas del negocio eléctrico, están casi todas cubriendo su huella. Solo en el área de vías tenemos algunas en donde tenemos cosas por hacer, pero el 80% de la huella de ISA está neutralizada y ese 20% en las próximas veces que nos encontremos ya estarán totalmente neutralizadas. Las empresas ISA, INTERCOLOMBIA, REP, XM, SIER, CTEEP, TRANSELCA tienen su huella neutralizada.

El otro desafío nuestro por un tema que es posiblemente el más duro, el más difícil, es protegernos de ese gas tan perverso, pero tan necesario para nuestro negocio que es el SF6, hoy en día en términos de

lo que tenemos que hacer, ISA está por debajo de las exigencias globales de protección del medio ambiente del SF6. Vamos a seguir trascendiendo allí para garantizar que cada vez más el SF6 que es fundamental para nuestras operaciones, no tengamos ningún impacto a través de él y como les decía antes, eso nada más lo aplicamos internamente porque en la sede ISA en los Balsos hemos trabajado arduamente en ese compromiso ambiental, en nuestra emisión a través del montaje de más de 1000 módulos de generación solar fotovoltaica que hoy en día son más o menos entre el 12 y el 14% del consumo de la sede. 25 años de vida útil tienen estos módulos y nos garantizan que nosotros estamos montados en este programa que se llama ENERGÉTICA 2030, de la mano de COLCIENCIAS, para ser nosotros también un claro ejemplo de que la generación solar, la autogeneración es factible y que hacia allá vamos, en donde el mundo del consumidor eléctrico se va a volver prosumidor un consumidor que produce energía y que la consume ese es el ejemplo nuestro de estos paneles solares que ustedes están viendo hoy y que nos hacen sentir muy orgullosos de que ya adoptamos el primer paso. Pero seguimos allí, tenemos al interior de la sede y del Grupo miles de alternativas de protección de la huella, proponiendo a nuestros colaboradores que anden en bicicleta, que compartan viajes mediante apps innovadoras. Estamos comprometidos desde lo que hacemos internamente y obviamente como ejemplo de otros.

Está desde luego este programa que ustedes ya me han escuchado varias veces que me hace inmensamente feliz que es el programa de conexión Jaguar, este programa va más allá de estos 16 millones de dólares de protección y restauración ambiental, es un programa ambicioso, un programa que tiene casi alcance global para dar ejemplo a otros que nos acompañen poniendo la hermosa cara del Jaguar en sus tareas de protección ambiental. Empezamos hace un poco más de 2 o 3 años y hoy en día ya tenemos este programa que tiene que ver con la huella de ISA en América Latina, que va desde Centroamérica en toda la región y qué es un programa que tiene como compromiso que nuestra huella va a hacerse cargo de la reconstrucción ambiental pero además para hacerse cargo del Jaguar.

En estos 7 programas, lo que hacemos es restauración ambiental de la mano de nuestros aliados como South Pole, intervenimos los lugares más emblemáticos, restauramos el medio ambiente y generamos bonos de carbono, y luego, proteger a especies vegetales y animales que están en peligro de extinción, particularmente el Jaguar, y ahí es donde está la huella del Jaguar, y por eso nos comprometimos a proteger a este hermoso felino del que nos queda solo un poco más de 150.000 ejemplares en América Latina. Con base en eso, trabajamos y vemos a dónde estamos avanzando, 4 proyectos en Colombia y un nuevo proyecto que nos hace sentir muy orgullosos con el pueblo Arhuaco en la Sierra Nevada de Santa Marta y además tres proyectos en Perú y uno en Brasil, en donde estamos atacando esa protección del medio ambiente, hacemos trabajo con comunidades rurales para que ellos nos indiquen dónde tenemos que intervenir. Más de 6.3 millones de toneladas de CO2, que ya con estos proyectos podemos neutralizar, esto equivale a un año de emisiones en el Valle de Aburrá y al mismo tiempo estamos protegiendo casi 800.000 hectáreas de bosque que es 21 veces el área de Medellín y hasta ahora empezamos, llevamos solo 3 años, nos hace pensar que nuestras metas del 2030 que son 9 millones de toneladas neutralizadas en conexión Jaguar y 11 millones de toneladas como grupo vamos a ser capaces de sobrepasar y ojalá doblar y lo bonito de la conexión Jaguar es el mejor programa corporativo de compensación de emisiones dictaminado por un ente global como es environmental Finance, pero también sabemos que ya hicimos esto realidad porque tuvimos la primera emisión de bonos de carbono en nuestro proyecto de Guayabamba en Perú y que dentro de los premios de Latinoamérica verde somos el top 10 en la en la categoría de protección de fauna en el ranking esto entre 2550 proyectos somos top 10 en este tema de protección por Latinoamérica verde pero déjeme decirle otra cosa que nos llena de emoción el trabajo articulado con South Pole nos ha permitido santificar los proyectos que tienen mejor potencial de emisión de bonos y por eso en esta primera emisión logramos el doble del valor esperado en los bonos emitidos en este programa en Guayabamba en Perú que dentro

de los premios de Latinoamérica Verde, somos el top 10 en la categoría de protección de fauna. Somos top 10 entre 2500 proyectos. El trabajo articulado con South Pole nos ha permitido identificar proyectos que tienen mejor proyección de emisión de bonos y por eso en esta primera emisión, logramos el doble del valor esperado de los bonos emitidos en este programa de Guayabamba en Perú. Eso hace que este margen sobre lo que teníamos pensado lo podamos reinvertir en los proyectos y garantizar sostenibilidad financiera que es uno de los grandes retos de estos programas de cooperación al medio ambiente.

Ahora pasamos a nuestro tercer capítulo en donde les contamos sobre la huella de este 2020. A este capítulo lo llamamos huellas de adaptación y tiene que ver cómo este grupo se adaptó a una crisis inesperada, a una crisis que nadie conocía y que nadie podía predecir especialmente en la dimensión a la que llegó en la gestión de crisis desde hace más de un año, desde el día 16 de marzo del 2020 nos encargamos de gestionarla porque sabíamos que requería una gestión permanente y dedicada. En este año tan crítico creamos un Comité Corporativo de crisis, en donde cada una de las filiales lo emuló con comités, cada uno de ellos se integraba al menos una vez a la semana con la Corporación, estos comités dedicados primordialmente a proteger la salud de los empleados, a garantizar que ninguno de nuestros compañeros se contagiara lo que garantizaba la continuidad de nuestro negocio, un negocio en el que es imprescindible la energía eléctrica, pues no hay conectividad ni la virtualidad sin redes eléctricas que permitan la continuidad de las comunicaciones por celular o por computador, de tal manera que era fundamental garantizar eso y lo logramos sin interrupciones en ninguna parte, gracias a un monitoreo diario de salud, un monitoreo diario del avance de nuestros proyectos que nos permitieron, además, ser de los primeros en diseñar protocolos de bioseguridad rigurosos. Pero lo más importante, efectivos.

Hemos tenido obviamente temas que lamentar, algunos de nuestros compañeros fallecieron, pero muy pocos hemos podido atender a la gran mayoría sin tener nada que lamentar, gracias a la gestión y al trabajo comprometido de toda la gente que ha participado en estos comités de crisis durante todo este año y esto evidentemente en un mundo que se transformó de un día para otro. Casi el 70% de nuestros empleados se fueron para su casa a trabajar, los empleados críticos de la operación del negocio no lo pudieron hacer porque ellos tenían que seguir viniendo a centros de control y a centros de maniobras y ellos son nuestros grandes héroes, porque gracias a ellos y a sus familias que los apoyaron pudimos garantizar la continuidad del negocio. Tengo que contarles algunos de los números que han acompañado a esta gestión de crisis: más de 21000 horas de actividades de bienestar de personas que había cambiado su lugar de trabajo desde la sede hasta sus casas que a veces necesitaban apoyo psicológico, apoyo físico para que tuvieran una combinación entre el trabajo arduo en frente a una pantalla, pero también de relajamiento de yoga, de alternativas de meditación. 2000 consultas ergonómicas para garantizar que estas personas que estaban en casa estuvieran bien sentadas y no tuvieran problemas por el trabajo permanente desde la virtualidad y obviamente en ocasiones apoyo en línea en actividades psicológicas para personas que súbitamente tenían un cambio drástico en su vida.

Se hizo real este concepto que veníamos impulsando en nuestra estrategia 2030 desde el año 2018 y 2019 en donde dictamos un número de capacidades que como colaboradores de ISA vamos a necesitar para lograr que la estrategia 2030 fuera exitosa. De esas 10 capacidades salieron a flote en esta pandemia 3, en donde sin ellas no habríamos podido ser exitosos: La innovación y el emprendimiento, la transformación digital y la adaptabilidad. En ese mundo trabajamos aprovechando cosas que antes las teníamos enfrente y no las estábamos viendo, cómo podemos capacitar a nuestra gente mediante la virtualidad. A partir de allí invertimos casi dos millones de dólares en capacitación que implicó capacitar a casi 4000 empleados con 260.000 horas de formación virtual, el doble de las horas de formación que habíamos tenido en el año anterior, pero con la mitad de la inversión, más de 2000 licencias de LinkedIn learning en donde entendimos cómo podemos aprovechar las alternativas virtuales para atraer capacitación y apoyo a nuestros compañeros y esto obviamente tiene consecuencias, nosotros tuvimos

un cúmulo de dudas de cómo iba a reaccionar nuestra gente ante todo lo que estaba pasando, qué iba a pasar, cómo teníamos que comunicarnos con ellos en la pandemia desde sus casas y cómo íbamos a poderlo hacer de una manera efectiva y lo que sucedió fue esto que les estamos mostrando en el año 2020, en un año así de retador ISA logró su nivel más alto de clima organizacional en la historia, la medición de clima no la hacemos nosotros, se hace mediante un cuestionario anónimo en el que participan entre el 95 y el 97% de nuestros colaboradores, de nuestros compañeros. Y “la sacamos del estadio”, lo que nos da una inmensa satisfacción porque sabemos que el grupo ISA está compuesto de personas, que a pesar del cambio, se adaptan y que son felices haciendo lo que lo que hacen, que están orgullosos de hacer parte de este grupo 86% de favorabilidad de la encuesta de clima, la cual muestra 12 puntos por encima de nuestros pares en Colombia y 14 puntos por encima de nuestros pares en América Latina. Quiero nada más resaltar que nuestros empleados, nuestros compañeros, nuestros colaboradores están haciendo las cosas bien especialmente porque nos sentimos capacitados y entrenados, por que nos han dado una autonomía y un empoderamiento que nos hacen ser mejores seres humanos y mejores compañeros y colaboradores de ISA, entendimos que el cambio es parte de la vida tradicional de todos nosotros y que para el cambio es fundamental la innovación, eso tiene que ver de nuevo con los pilares de nuestra estrategia VIDA, estamos siendo coherentes pero no porque lo decimos nosotros los líderes de la organización sino porque no lo dicen a nosotros nuestros compañeros y eso nos llena de orgullo.

Quiero hablar de ese tema con nuestro Vicepresidente Talento Organizacional del Grupo, doctor Carlos Humberto Delgado, quiero que él le cuente a ustedes cómo es posible que en un año como éste, tal vez el más retador de la historia, donde tuvimos que trabajar de formas que nunca antes veíamos posibles, pudimos tener los resultados que tuvimos en la gestión del talento, Carlos Humberto danos tu respuesta a esta pregunta:

“Bernardo muchas gracias por esta invitación, qué placer tan grande es estar al frente del foro más importante de esta organización, rendirles cuenta a nuestros accionistas, que en buena parte son nuestra razón de ser. Este año 2020 particularmente ha sido un año para nosotros de grandes aprendizajes y como usted bien lo dice fue un año donde como organización logramos resultados históricos y lo fue particularmente básicamente por tres decisiones que creo, fueron fundamentales: La primera, fue que quisimos darle continuidad al negocio, en segundo lugar, el cuidado de nuestra gente y en tercer lugar el compromiso y la responsabilidad social. ISA fue ejemplo a lo largo del año, de como una organización debe comprometerse con la sociedad de la cual hace parte y finalmente, nuestra gente fue consciente de que habíamos cuidado y protegido de su salud y habíamos cuidado y protegido de toda la comunidad.

Quisiera preguntarte también, ¿cuáles de estos aprendizajes tan relevantes en este año pasado 2020, quisiéramos conservar y que quisiéramos consolidar hacia el futuro?

Creo que hay un aprendizaje fundamental y tiene que ver con nuestro propósito superior y ese manifiesto de marca que ha venido inspirándonos y jalonando cada una de nuestras acciones, las grandes y las pequeñas conexiones que inspiran, creo que hay cinco lecciones fundamentales adicionales a ésta: La primera tiene que ver con el trabajo flexible o el trabajo híbrido, en segundo lugar también hemos aprendido que deberemos encontrarnos, en tercer lugar que vamos a tener que cuidar del equilibrio entre el trabajo y la vida personal. El tema de las organizaciones ágiles y simples, cómo lograr ser una organización ágil y simple, como ser líderes referentes, adaptativos, líderes que tengamos la capacidad de movilizar a nuestras personas, a nuestros equipos en esta nueva normalidad del trabajo. Creo que esas son, básicamente, esas 5 lecciones que al final tienen que ver con nuestro propósito y como organización somos capaces de seguir dejando una huella en esta sociedad.

Qué claridad con la que nos hablas de conceptos tan fundamentales, como son el concepto del equilibrio, en donde cada uno de nosotros tenemos que cuidar mucho ese equilibrio entre lo mental, entre lo físico, entre lo espiritual para poder construirnos como mejores seres humanos, pero también resaltas Carlos Humberto el concepto de la innovación, de la agilidad y de la simplicidad que son fundamentales en esta siguiente huella que les quiero presentar a nuestros accionistas, que es la huella de innovación.

La huella de innovación es característica central de esto que creamos en el año 2020, la innovación nos garantiza la competitividad de los negocios que tenemos, alejarnos de la obsolescencia, pero también para pensar en nuevos negocios adyacentes a los que tenemos, en donde hablaremos de negocios en donde estamos comprometidos desde la estrategia, pero que ya pronto se empiezan a cristalizar. Además de tener esa mirada amplia, de tener esos ojos en la nuca para que veamos nuevas oportunidades de negocio en áreas no necesariamente obvias para nosotros, sino en áreas de convergencia, por eso es que en el año 2020 tuvimos grandes logros con estos tres compromisos: el primero que voy a mencionar es un piloto con un startup chileno que se llama RUND en donde utilizamos algo que está polucionando al planeta que es el plástico para reciclarlo y convertirlo en mezcla asfáltica y así reducir el CO2, optimizar nuestros costos y proteger al planeta de la sobreproducción de la disposición peligrosísima de plásticos.

Pero también nos comprometimos con entrar al mundo del almacenamiento de energía de gran escala, estamos comprometidos con este negocio y evidentemente hemos gastado en innovación en nuevas apps, en nuevas dinámicas casi 2,5 millones de dólares en alternativas que esperamos que cada año que nos dirijamos a ustedes podamos mostrarles su evolución con crecimientos importantes. Hemos aumentado 150% estas dinámicas de innovación y de creación de productos nuevos, como Thunder que es un ejemplo de manejo de la de la nube para nuestra filial INTERNEXA o de todos los programas relacionados con el registro mediante blockchain de bonos de carbono en nuestra filial XM, ecoregistry, ecobox y varios otros.

Vamos a presentar particularmente la experiencia de Manuel Gamboa, CEO de nuestro aliado en Chile del RUND quien nos ayuda a reciclar plástico para volverlo tela asfáltica y voy a aprovecharlo para hacerle la siguiente pregunta: La disposición final del plástico que es tan perverso para nuestros océanos, para nuestros ríos es uno de los retos más grandes de este siglo XXI, ¿cómo pueden startups como RUND y las grandes compañías como ISA ayudar a solucionar esta problemática?

Hola Bernardo y accionistas de ISA, soy Manuel Gamboa y es un gusto saludarlos. Bernardo, respondiendo a tu pregunta de cómo poder enfrentar estos desafíos globales, es muy importante preguntar a los distintos actores y aprovechar cada una sus capacidades. En ese sentido queremos destacar a ISA por siempre enfrentar y adelantarse a los desafíos y a las regulaciones. En RUND transformamos residuos plásticos en mezclas de asfalto, esto nos ayuda a inhibir la huella de carbono ya que evitamos que estos residuos sean generados en un vertedero donde siguen emitiendo emisiones como el metal, de esta forma nosotros logramos capturar CO2 y en ese sentido hacemos que cada tramo, o cada kilómetro que nosotros construyamos tenga un impacto ambiental menor. Estoy seguro de que en conjunto quizá vamos a poder generar un impacto positivo en el medio ambiente, iniciando con la construcción del primer tramo de prueba aquí en la ruta del Maipo.

Qué gusto para este Grupo tener la oportunidad de conocer emprendedores jóvenes como Manuel que nos muestren dimensiones que de pronto nosotros solos no podíamos ver y que estamos en conjunto con ellos, en alianza con ellos protegiendo a nuestro planeta de algo tan perverso cómo es la disposición mal hecha de plástico.

Lo que sigue en este relato para ustedes de las huellas que dejamos en el año 2020, tiene el otro título que para nosotros es central, es lo que llamamos “Huella de Transparencia” es central, porque lo hemos dicho repetidamente, es la ética y la transparencia lo que nos garantiza nuestra Vigencia Corporativa. Una transgresión solo uno en el mundo de la ética, nos devuelve años o incluso nos hace desaparecer como empresa por eso en este Grupo sabemos que es la ética ese gran éter que nos rodea y que nos permite tener vigencia hacia delante y por eso esta huella la llamamos Huellas de Transparencia. Estamos comprometidos con prevenir, creando protocolos para que los asuntos éticos puedan ser anticipados o prevenidos.

Todo lo que tenga que ver con faltas éticas, buscar sistemas novedosos como apps para reportar el acoso sexual o acoso laboral o para reportar de una manera anónima las actividades que vayan en contra del mundo empresarial y la importancia de la ética como este éter fundamental del mundo corporativo ahí estuvimos presentes en nuestro octavo foro de ética del sector eléctrico colombiano en donde trabajamos de la mano de expertos, estos conceptos de ética como ya lo venimos haciendo en años anteriores y evidentemente mirado desde terceras personas. También hemos podido evidenciar que el grupo ISA es un grupo que se percibe como un grupo con bajo riesgo de corrupción.

Estos modelos de predicción de fraude nos han ayudado en peajes INTERVIAL con recaudo en tiempo real se puedan prevenirse robos que pueden ocasionarse en este tipo de actividades y por eso es que en este mundo hemos trabajado con tanto ahínco porque una transgresión ética nos devuelve años como Grupo y en ese marco lo que nos interesa no es lo que nosotros digamos, sino cómo nos miran expertos globales, para saber si estamos haciendo bien la tarea.

Hoy reportamos que en estas medidas, el año 2020 fue de nuevo un año emblemático porque jugadores tan importantes en el mundo de la sostenibilidad como lo son Dow Jones, RobecoSAM y empresas que hacen seguimiento global, nos han permitido saber que hoy en día ISA es reconocida entre las 10 primeras empresas en el mundo de la energía en este índice y nos permiten tener también la posibilidad de tener reconocimientos muy importantes, calificaciones que son sobresalientes por parte de RobecoSAM en tres dimensiones que quiero poner de precedente para ustedes: la económica, en donde se resalta nuestro código de conducta corporativa y nuestro código de ética y evidentemente, allí amarrado a la gestión de riesgos que hacemos que es una gestión previsible positiva, lo segundo, lo ambiental, una estrategia clara de trabajo para preservar el clima, evitar el calentamiento global y lograr la ecoeficiencia y finalmente lo social, comprometidos como empresa con los grupos de interés y además garantizando que al interior del grupo tengamos el mejor talento con dinámicas muy claras de atraer el mejor semillero de talento que podamos tener lo que llamamos nosotros al interior del grupo otras miradas, no solo de género, en donde el comité de Presidencia de ISA es totalmente diverso, con mujeres 5 mujeres de 10, sino en miradas distintas, en personas con discapacidades, con preferencias distintas a las típicas sexuales, todo tiene cabida en este grupo porque sentimos como Grupo que con estas miradas podemos ser mejores, podemos tener esos ojos en la nuca que solamente con unos ojos no lo podemos mirar con las exigencias del futuro al que nos estamos enfrentando. Y finalmente la última huella, la Huella de crecimiento:

Este mundo del valor sostenible es lo que genera resultados financieros, incorporamos lo que llamamos un reporte integrado porque nosotros creemos firmemente, de corazón, que una empresa como ISA solo puede ser financieramente viable y rentable si es responsable en su valor sostenible, si tiene un diálogo con sus grupos de interés, con las comunidades, con las personas, con el medio ambiente, con la sociedad toda que la garantice como una empresa ética, como una empresa responsable y empática, solo así se puede recibir ese permiso social para crecer en donde somos uno de los grandes articuladores del progreso que necesita este mundo, especialmente ahora después de esta pandemia.

Las empresas como ISA son los grandes articuladores del renacer económico y estamos comprometidos con ello. En ese orden de ideas hablemos de cifras, en el año 2020 pusimos nuevos proyectos en servicio por un monto de 191 millones de dólares, cinco nuevas líneas en Brasil, Chile, Colombia y Perú. Proyectos en ejecución hoy están firmados y van a ser ejecutados en los próximos años por un poco más de 4, 5 millones de dólares. La participación de Brasil es de 39%, Colombia 25%, Chile 20%, Perú 16%. El año pasado, tres licitaciones ganadas y dos adquisiciones por un monto de más de un billón de dólares en inversión.

Esto es lo que nos garantiza los resultados financieros a futuro. Estamos creciendo, estamos comprometidos, vale la pena mencionar también algunos temas que son emblemáticos en Colombia, estamos cerca de la inauguración de todas las líneas que traerá energía de la hidroeléctrica Ituango, todas las subestaciones, nuestras líneas están a punto de ser inauguradas. Trabajo arduo en el 2020. Empezamos construcción de nuestra nueva autopista en construcción en Chile, Rutas del Loa, que es una adquisición muy importante, como la que sucedió en Perú del grupo Orazul y en Brasil de PBTE. Además de los proyectos que ganamos en convocatorias públicas y así logramos no solamente proyectos que empezaron a funcionar en el 2020 sino lo que venía de años anteriores, en donde nos comprometemos con mantener una dinámica de crecimiento. Este billón de dólares que les contaba invertido en el 2020 nos va a traer resultados financieros en los años que vienen y por eso es tan emblemático que tengamos una presencia en crecimiento todos los años y así podemos mostrarles con orgullo estos resultados consolidados, que son de nuevo los más elevados que ha tenido este grupo en su historia: 10.2 billones de pesos en ingresos con un crecimiento casi del 25% versus el año 2019, un EBITDA de 6.6 billones de pesos con un crecimiento del 24.4% versus el año anterior, un margen de EBITDA de 64.6, sin construcción, que con construcción nos daría por encima del 70, utilidad neta inusitada de 2.1 billones de pesos y con un crecimiento en la utilidad casi del 26% versus el año anterior y márgenes muy representativos del 20.3% como margen neto y el 15.6 % en crecimiento del retorno al patrimonio. Son números que nos enorgullecen y que son producto de un trabajo sostenido, arduo, permanente, comprometido en el pasado para garantizar el crecimiento del futuro y todo eso liderado por un grupo humano envidiable por un grupo humano comprometido, ético técnicamente hábil, pero además con un grupo de una profunda humanidad.

En este año 2020 tuvimos los mayores resultados de la historia, pero haciendo la claridad, depurando eventos extraordinarios como el que tuvimos en el 2016, se muestra la senda de crecimiento depurada de los últimos 6 años, lo que nos permite afirmar que en el año 2021 logramos resultados inusitados de nuestra historia, hemos pasado de 2.9 billones de pesos en EBITDA en el 2015 a 6.6 en el 2021 y que como la utilidad ha venido creciendo en un 21% entre el 2015 y el 2021, nos llena de emoción porque sabemos gracias a ello, nos hacemos cargo de esa tremenda responsabilidad que ustedes nos han impuesto proteger su inversión. El retorno al patrimonio que depurado ha tenido un crecimiento permanente desde 2015, llegando a un nivel sobresaliente del 15.6% en 2020 que pasó, que es 75% superior al que teníamos en el 2015, pasamos entonces de un retorno al patrimonio del 8.9% en 2015 a 15.6% en el 2020 y todo se traduce en el precio de la acción y ahí de nuevo podemos decirle con satisfacción y orgullo que en el año 2020 la acción de ISA fue la mejor acción del mercado colombiano, con una valorización de 31.1% cuando el mercado accionario colombiano cayó en 13.5% y logramos durante el 2020 de nuevo varias veces el récord histórico de valor de nuestra precio de obviamente consignado con todos los detalles de nuestro informe nuestra acción llegando a un nivel de precio de nuestra acción de \$25700 que es 4.7 veces mayor de la que recibí cuando llegué a esta otra posición eso quiere decir que hemos casi que quintuplicado el valor que ustedes invirtieron y eso para decir que su confianza la hemos sabido cuidar. Que Dios nos ayude en que ustedes sigan teniendo la para que a futuro podamos seguir actuando con resultados de esta manera con todo lo que hemos mencionado.

Es la acción del 2020 con mayor valorización en la bolsa que además tuvo un volumen promedio de casi 7.500 millones de pesos diarios y con flotante en nuestra acción de casi 40% eso nos deja muy contentos y como ya les dijo antes claro nos deja el desafío grande de seguir trayendo los resultados positivos a futuro y hoy además de ese esa valorización en la acción que esperamos haya sido representativa en los portafolios de cada uno de ustedes pues también se está representada en que en este año dado los resultados especialmente buenos que logramos en el 2020 y que es un año en donde la gente necesita de su dinero, pues estamos dándole señores accionistas el mayor dividendo que ha dado ISA en su historia de 1303 pesos por acción que equivale a un retorno de dividendo de 5.1%. Esto por ser un año particularmente bueno, estamos muy orgullosos de poderle ofrecer a nuestros accionistas este nivel de pago.

Quiero terminar esta presentación mostrándoles la huella del primer hombre en la luna, una huella que por la falta de erosión en la luna seguramente estará allí, pues tiene 50 años. Queremos hacer ese parangón con lo que quisimos construir en el año 2020, esta obra de arte que de la mano de la confianza que ustedes nos depositan, de la mano de nuestra Junta directiva que realmente para nosotros ha sido un inmenso apoyo, con su conocimiento, con sus directrices, con sus reorientaciones y que afortunadamente contamos con una Junta de las mejores calidades y capacidades a nivel casi que global. Pero sobre todo, del trabajo comprometido que más de 4000 colaboradores directos más de 30000 colaboradores indirectos que nos han permitido que este grupo pueda seguir siendo un grupo generador de valor para nuestros accionistas, pero sobre todo ojalá un referente social de que solamente trabajando de la mano de todos con la articulación social con otros actores, podemos armar una mejor sociedad por eso esta obra de arte que queremos representar hoy dibujada por nosotros en el 2020, un año único en la historia, deja esa huella indeleble. Yo les agradezco a todos nuestros colaboradores y este año muy especialmente a sus familias porque viviendo en su casa trabajando desde allí solo con el apoyo de las familias se ha podido lograr lo que hemos logrado y evidentemente doy gracias a Dios porque nos dio salud y nos dio vida para seguir adelante con estos resultados tan positivos que les traemos hoy muchísimas gracias”

Aprobación:

Acto seguido, la Secretaría informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, el Reporte Integrado de Gestión del año 2020 se encontraba aprobado por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta aprobación, ante lo cual contestaron afirmativamente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Reporte Integrado de Gestión quedó aprobado por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP
MARIN MARIN ANA RESFA

OVALLE MOLINA MARIA LUCILA
OCHOA FLOREZ JHON WILSON
BOSCH MORENO GLORIA MARIA

La Secretaria de la Asamblea informa que se continua con el punto sexto del orden del día.

6. LECTURA Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE ISA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

La Secretaria de la Asamblea informó que los estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas durante el término legal, en cumplimiento del Código de Comercio y demás normas sobre el derecho de inspección, por lo cual, se radicó en la Vicepresidencia Jurídica, una iniciativa para omitir la lectura de los Estados Financieros, presentada por el señor Daniel Posada Patiño, como Representante de las acciones del Señor Pablo Corredor Avella, accionista de ISA.

La Secretaria de la Asamblea informó que el texto de la proposición era el siguiente:

“Medellín, marzo 23 de 2021

Señores

*ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P –ISA S.A.
E.S.P-
Ciudad*

Respetados señores:

Considerando que los estados financieros de ISA y consolidados, los libros de contabilidad, y demás documentos que ordena la ley, han estado a disposición de los accionistas en la página web, propongo se omita la lectura de los Estados Financieros de ISA y consolidados con corte a 31 de diciembre de 2020, pues tal actuación haría muy prolongado y dispendioso el desarrollo de la Asamblea.

Cordialmente,

DANIEL POSADA PATIÑO

Representante acciones de Pablo Corredor Avella”

A continuación se adjuntan las principales cifras de los estados financieros individuales y consolidados a diciembre 31 de 2020:

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 | Valores expresados en millones de pesos colombianos.

	NOTA	2020	2019
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	3.781.713	2.487.201
Activos financieros	5	5.171.007	6.337.727
Impuesto corriente	18.3	260.466	247.981
Inventarios – Neto	8	100.645	151.527
Activos no financieros	6	394.877	225.219
Préstamos por cobrar partes relacionadas	5	77	126
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		9.708.785	9.449.781
ACTIVO NO CORRIENTE			
Efectivo restringido	7	217.646	97.347
Impuestos no corrientes	18.3	5.156	6.174
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9	3.124.526	3.119.350
Instrumentos financieros	9	17.102	15.478
Activos financieros	5	18.845.990	16.769.982
Inventarios - Neto	8	64.521	64.808
Propiedades, planta y equipo - Neto	10	11.954.611	11.095.458
Intangibles - Neto	11	8.112.598	7.055.014
Activos no financieros	6	128.094	106.428
Impuesto diferido	18.2	1.608.436	791.388
Activos en arrendamiento financiero - Neto	10	224.569	220.311

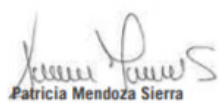
	NOTA	2020	2019
Activos Intangibles en arrendamiento financiero - Neto	11	402	1.390
Préstamos por cobrar partes relacionadas	5	17.287	335
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		44.320.938	39.343.463
TOTAL ACTIVO		54.029.723	48.793.244
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros	13	1.266.015	1.698.041
Cuentas por pagar	14	1.186.693	973.576
Beneficios a los empleados	19	120.979	101.658
Impuestos corrientes	18.4	376.021	268.197
Provisiones	17	368.985	551.058
Pasivos no financieros	20	84.348	82.557
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3.403.041	3.675.087
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	13	21.202.820	16.059.516
Cuentas por pagar	14	1.100.365	974.314
Impuestos no corrientes	18.4	869.716	963.722
Beneficios a los empleados	19	781.100	465.417
Provisiones	17	247.877	211.188
Pasivos no financieros	20	663.257	499.037
Impuesto diferido	18.2	5.615.354	4.841.749
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		30.480.489	24.014.943
TOTAL PASIVO		33.883.530	27.690.030

	NOTA	2020	2019
PATRIMONIO	21		
Capital suscrito y pagado	21.1	36.916	36.916
Prima en colocación de acciones	21.4	1.428.128	1.428.128
Reservas	21.6	6.241.845	5.346.023
Resultados acumulados		3.207.681	3.212.454
Resultado del año		2.059.191	1.638.732
Otro resultado integral		194.014	779.923
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA		13.167.775	12.442.176
Participaciones no controladoras		6.978.418	8.661.038
TOTAL PATRIMONIO		20.146.193	21.103.214
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		54.029.723	48.793.244

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Bernardo Vargas Gibsone
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
 Contador
 T.P. N.º 34420 – T
 (Ver certificación adjunta)


Patricia Mendoza Sierra
 Revisora fiscal
 T.P. N.º 78856 – T
 (Véase mi informe adjunto del 1 de marzo de 2021)
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

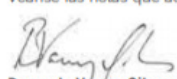
Estados consolidados de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 | Valores expresados en millones de pesos colombianos.

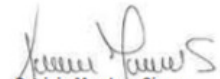
	NOTA	2020	2019
INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES	22		
Servicios de transmisión de energía eléctrica		4.915.021	4.814.879
Concesiones viales		1.120.376	1.089.079
Servicios de construcción		2.194.300	1.409.877
Tecnologías de información y telecomunicaciones		379.168	359.040
Cargos por conexión		260.201	243.755
Despacho y coordinación CND-MEM		101.969	92.513
Servicios MEM (STN, SIC, SDI)		53.754	48.725
Otros ingresos		86.058	81.140
TOTAL INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES		9.110.847	8.139.008
Costos de operación	24.1	3.864.858	2.910.529
UTILIDAD BRUTA		5.245.989	5.228.479
Gastos de administración	24.2	726.339	768.178
Otros ingresos extraordinarios	25	1.056.979	-
Método de participación ingreso/(gasto), neto	26	519.366	213.728
Otros ingreso/(gasto), neto	26	115.334	69.812
UTILIDAD NETA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		6.211.329	4.743.841
Resultado financiero, neto	27	(1.372.872)	(1.212.664)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		4.838.457	3.531.177
Impuesto de renta	18.1	1.074.232	772.816

NOTA	2020	2019
RESULTADO DEL AÑO	3.764.225	2.758.361
Interés no controlador	1.705.034	1.119.629
RESULTADO DEL AÑO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	2.059.191	1.638.732
RESULTADO DEL AÑO		
Resultado neto atribuible a		
Los propietarios de la controladora	2.059.191	1.638.732
Participación no controladora	1.705.034	1.119.629
UTILIDAD NETA TOTAL DEL AÑO	3.764.225	2.758.361
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, netas de impuestos	(51.194)	(58.422)
Pérdidas por coberturas de efectivo, netas de impuestos	(125.368)	(103.804)
Pérdidas por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos	(409.347)	(292.266)
OTRO RESULTADO INTEGRAL	(585.909)	(454.492)
Resultado integral total atribuible a		
Los propietarios de la controladora	1.473.282	1.184.240
Participación no controladora	1.705.034	1.119.629
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	3.178.316	2.303.869

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Bernardo Vargas Gibsone
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
 Contador
 T.P. N.º 34420 – T
 (Ver certificación adjunta)


Patricia Mendoza Sierra
 Revisora fiscal
 T.P. N.º 78856 – T
 (Véase mi informe adjunto del 1 de marzo de 2021)
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Estados consolidados de flujos de efectivo

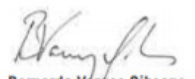
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 | Valores expresados en millones de pesos colombianos.

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de cartera de créditos y operaciones	41.987	38.810
Cobros procedentes de depósitos y exigibilidades	4.809	4.550
Cobros procedentes de cuentas por cobrar aseguradora	806	-
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	8.020.563	8.583.052
Pagos procedentes de Secretaria da Fazenda Ações - Lei 4.819/58	(133.864)	(122.092)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.042.266)	(1.846.848)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(916.637)	(810.865)
Otros pagos por actividades de operación	(342.846)	(317.501)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE OPERACIONES	3.632.552	5.529.106
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación	(201.596)	(208.505)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación	37.496	25.503
Impuestos a las ganancias pagados	(907.181)	(981.600)
Otras entradas de efectivo	353.410	57.449
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.914.681	4.421.953
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subordinadas	(1.105.308)	-
Otros (pagos) cobros para adquirir o vender patrimonio o instrumentos de deuda	(16.320)	20.797
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	(146.304)	(215.084)

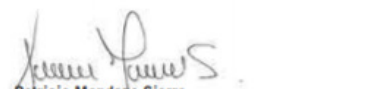
	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	434	9.706
Compras de propiedades, planta y equipo	(2.310.583)	(1.973.542)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	250	-
Compras de activos intangibles	(672.148)	(256.027)
Anticipos de efectivo entregado y préstamos concedidos a terceros	(484.131)	(127.190)
Cobros (pagos) procedentes del reembolso de anticipos y préstamos	99.541	(82.525)
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opción	(22.074)	(6.788)
Dividendos recibidos, clasificados como actividades de inversión	108.922	88.872
Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión	47.168	27.100
Otras entradas de efectivo	45.778	942.524
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(4.454.775)	(1.572.157)
FLUJOS DE EFFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Recaudos (pagos) por otras participaciones en el patrimonio	685	(14.582)
Importes procedentes de la emisión de otros instrumentos de patrimonio	9.201	-
Importes procedentes de préstamos	4.926.611	3.921.758
Reembolsos de préstamos	(2.553.392)	(3.348.229)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(71.040)	(18.585)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	(1.252.876)	(1.169.797)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	(1.132.889)	(946.532)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	147	(1.106)
Otras salidas de efectivo	(203.046)	(192.484)

	DICIEMBRE DE 2020	DICIEMBRE DE 2019
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(276.599)	(1.769.557)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO, SIN EFECTO CAMBIARIO	(1.816.693)	1.080.239
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo	3.111.205	(115.098)
NETO DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.294.512	965.141
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL AÑO	2.487.201	1.522.060
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	3.781.713	2.487.201

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Bernardo Vargas Gibsone
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


John Baylon Arango Vargas
 Contador
 T.P. N.º 34420 – T
 (Ver certificación adjunta)

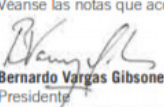

Patricia Mendoza Sierra
 Revisora fiscal
 T.P. N.º 78856 – T
 (Véase mi informe adjunto del 1 de marzo de 2021)
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

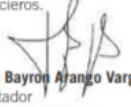
Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 | Valores expresados en millones de pesos colombianos.

NOTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	RESERVAS					RESULTADOS DEL AÑO Y ACUMULADOS	OTRO RESULTADO INTEGRAL	INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO CONTRIBUYENTES	TOTAL
			LEGAL	POR DISPOSICIÓN FISCAL	PARA REINTEGRO DE PATRIMONIO	PARA REINTEGRO DE ACTIVOS SIN	TOTAL RESERVAS				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	21.1	21.4	21.6								
	36.916	1.428.128	18.458	898.802	3.473.612	37.434	4.428.306	4.741.609	1.234.415	7.072.453	18.941.827
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	917.717	-	917.717	(917.717)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$552 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	(611.438)	-	-	(611.438)
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(292.266)	468.956	176.690
Otros conceptos de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	(162.226)	-	(162.226)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-	-	1.638.732	-	1.119.629	2.758.361
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	36.916	1.428.128	18.458	898.802	4.391.329	37.434	5.346.023	4.851.186	779.923	8.861.038	21.103.214
Traslados aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	895.822	-	895.822	(895.822)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$675 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	(747.683)	-	-	(747.683)
Diferencia en cambio por conversión	-	-	-	-	-	-	-	-	(409.347)	(3.387.654)	(3.797.001)
Otros conceptos de resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	(176.562)	-	(176.562)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	2.059.191	-	1.705.034	3.764.225
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	36.916	1.428.128	18.458	898.802	5.287.151	37.434	6.241.845	5.286.872	194.014	6.978.418	20.146.193

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Bernardo Vargas Gibsons
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
 Contador
 T.P. N.º 34420 – T
 (Ver certificación adjunta)


Patricia Mendoza Sierra
 Revisora fiscal
 T.P. N.º 78856 – T
 (Véase mi informe adjunto del 1 de marzo de 2021)
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

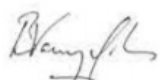
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 | Valores expresados en millones de pesos colombianos

NOTA	2020	2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	542.198
Activos financieros	5	158.541
Préstamos por cobrar partes relacionadas	8.1	6.346
Impuestos corrientes	18.2	68.105
Activos no financieros	6	12.676
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	787.866	712.277
ACTIVO NO CORRIENTE		
Efectivo restringido	7	8.529
Activos financieros	5	18.346
Préstamos por cobrar partes relacionadas	8.1	187.208
Activos no financieros	6	900
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9	11.435.299
Inversiones en instrumentos financieros	9	12.524
Propiedades, planta y equipo – Neto	10	7.186.883
Propiedades de inversión – Neto	11	7.761
Intangibles – Neto	12	156.725
Impuestos no corrientes	18.2	1.023
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	19.015.198	18.197.654
TOTAL ACTIVO	19.803.064	18.909.931

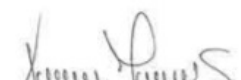
	NOTA	2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros	13	151.393	214.786
Impuestos corrientes	18.5	62.985	38.109
Cuentas por pagar	14	111.643	110.314
Provisiones	17	-	1.715
Beneficios a empleados		14.041	11.689
Pasivos no financieros	20	3.570	3.798
TOTAL PASIVO CORRIENTE		343.632	380.411
PASIVO NO CORRIENTE			
Pasivos financieros	13	4.670.715	4.461.883
Pasivo por impuestos diferidos	18.4	850.437	860.525
Préstamos por pagar partes relacionadas	8.1	329.546	321.299
Beneficios a empleados	19	241.713	234.046
Pasivos no financieros	20	143.464	158.331
Cuentas por pagar	14	13.377	12.490
Provisiones	17	10.007	10.131
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		6.259.259	6.058.705
TOTAL PASIVO		6.602.891	6.439.116
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado	21.1	36.916	36.916
Prima en colocación de acciones	21.4	1.428.128	1.428.128

	NOTA	2020	2019
Reservas	21.6	6.241.845	5.346.023
Resultado del año		2.062.950	1.643.505
Resultados acumulados		3.236.320	3.236.320
Otro resultado integral		194.014	779.923
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		13.200.173	12.470.815
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		19.803.064	18.909.931

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


Bernardo Vargas Gibsone
 Presidente
 (Ver certificación adjunta)


John Bayron Arango Vargas
 Contador
 T.P. N.º 34420 – T
 (Ver certificación adjunta)


Patricia Mendoza Sierra
 Revisora fiscal
 T.P. N.º 78856 – T
 (Véase mi informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
 Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

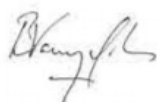
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 I

Valores expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción expresada en pesos.

	NOTA	2020	2019
Utilidad contrato de cuentas en participación		975.322	894.155
Servicios de transmisión de energía eléctrica		246.402	247.481
Cargos por conexión		2.372	2.313
Proyectos de infraestructura		6.533	6.717
Telecomunicaciones		418	1.618
Otros ingresos		8.438	7.484
TOTAL INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES	22	1.239.485	1.159.768
Costos de operación	23.1	243.061	233.377
UTILIDAD BRUTA		996.424	926.391
Gastos de administración	23.2	98.382	95.082
Método de participación neto ingreso	24	1.621.538	1.287.435
Otros neto ingreso/(gasto)	24	(5.866)	16.167
UTILIDAD NETA POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2.513.714	2.134.911
Financiero neto ingreso/(gasto)	25	(296.835)	(326.176)
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		2.216.879	1.808.735
Provisión impuesto de renta	18.3	153.929	165.230
RESULTADO DEL AÑO		2.062.950	1.643.505
UTILIDAD NETA POR ACCIÓN	26	1.862,41	1.483,74
OTRO RESULTADO INTEGRAL		2020	2019
Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos, netas de impuestos		(51.194)	(58.422)
Ganancias (pérdidas) por coberturas de efectivo, netas de impuestos		(125.368)	(103.804)
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos		(409.347)	(292.266)
OTRO RESULTADO INTEGRAL		(585.909)	(454.492)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		1.477.041	1.189.013

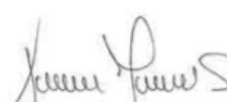
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.º 34420 – T
(Ver certificación adjunta)

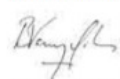


Patricia Mendoza Sierra
Revisora fiscal
T.P. N.º 78856 – T
(Véase mi informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 | Valores expresados en millones de pesos colombianos.

NOTA	CAPITAL SUSCRIPTO Y PAGADO	PRIMA EN COMISIÓN DE ACCIONES	RESERVAS					RESULTADO DEL AÑO	RESERVAS ACUMULADAS	OTRO RESERVADO INTEGRAL	TOTAL
			LEGAL	PAR IMPUESTOS FISCAL	PARA FUTURO AUMENTO PATRIMONIO	PARA RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE ACTIVOS SIN	TOTAL RESERVAS				
21.1	21.4		21.6								
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	36.916	1.428.128	18.458	898.802	3.473.612	37.434	4.428.306	1.529.155	3.236.320	1.234.415	11.893.240
Transferidos aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	917.717	-	917.717	(917.717)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$552 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	(611.438)	-	-	(611.438)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-	-	-	1.643.505	-	(454.492)	1.189.013
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	36.916	1.428.128	18.458	898.802	4.391.329	37.434	5.346.023	1.643.505	3.236.320	779.923	12.470.815
Transferidos aprobados por la Asamblea General de Accionistas	-	-	-	-	895.822	-	895.822	(895.822)	-	-	-
Dividendos ordinarios a razón de \$675 por acción liquidados sobre 1.107.677.894 acciones en circulación	-	-	-	-	-	-	-	(747.683)	-	-	(747.683)
Utilidad neta al 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-	-	-	-	2.062.950	-	(585.909)	1.477.041
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	36.916	1.428.128	18.458	898.802	5.287.151	37.434	6.241.845	2.062.950	3.236.320	194.014	13.200.173



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.º 34420 – T
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisora fiscal
T.P. N.º 78856 – T
(Véase mi informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

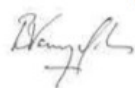
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 | Valores expresados en millones de pesos colombianos.

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	249.091	243.152
Cobros derivados de contratos mantenidos para intermediación o para negociar con ellos	976.941	889.864
Otros cobros por actividades de operación	4.046	4.721
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	41.099	82.124
Pagos a cuenta de los empleados	80.435	82.573
Otros pagos por actividades de operación	6.190	530
Intereses pagados	590	1.664
Intereses recibidos	22.871	19.293
Impuestos a las ganancias pagados	171.040	105.009
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	953.595	885.130
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	90.943
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	238	14.302
Compras de propiedades, planta y equipo	701.539	562.102
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	250	-
Compras de activos intangibles	1.926	27.751
Anticipos de efectivo y préstamos concedidos a terceros	453.973	-
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	381.011	50.875
Dividendos recibidos	741.823	615.946

Intereses recibidos	5.219	6.100
Otras entradas (salidas) de efectivo	8.267	3.501
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES (USADO EN) DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(20.630)	9.928
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Importes procedentes de préstamos	599.998	455.071
Reembolsos de préstamos	449.637	317.486
Dividendos pagados	747.683	608.320
Intereses pagados	333.842	319.257
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS USADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(931.164)	(789.992)
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	1.801	105.066
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(974)	2.498
NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	827	107.564
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	541.371	433.807
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	542.198	541.371

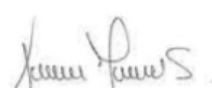
Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.



Bernardo Vargas Gibsone
Presidente
(Ver certificación adjunta)



John Bayron Arango Vargas
Contador
T.P. N.° 34420 – T
(Ver certificación adjunta)



Patricia Mendoza Sierra
Revisora fiscal
T.P. N.° 78856 – T
(Véase mi informe adjunto del 26 de febrero de 2021)
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S TR-530

Aprobación:

La Secretaria preguntó a los apoderados si aprobaban la proposición presentada sobre omisión de la lectura de los Estados Financieros de ISA y consolidados a 31 de diciembre de 2020.

Los apoderados por mayoría aprobaron la anterior proposición.

Se continua con el Orden del día y la Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto séptimo del orden del día.

7. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

El Presidente de la Asamblea, solicitó a la Revisora Fiscal, doctora Patricia Mendoza Sierra, dar lectura al dictamen sobre estados financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2020.

La doctora Patricia Mendoza Sierra en su calidad de Revisora Fiscal, se dirigió a la Asamblea en los siguientes términos:

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados separados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el

resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros separados, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado Sao Paulo por aproximadamente \$1.175.056 millones de pesos, relacionados con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de Sao Paulo, beneficios ya concedidos a otros servidores públicos. CTEEP ha adelantado gestiones jurídicas antes las respectivas autoridades estatales, para recaudar estas cuentas por cobrar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación,

constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
Estimación de Vidas Útiles de Propiedad Planta y Equipo	
La propiedad planta y equipo de ISA asciende a \$ 7.186.883 millones; La determinación de la vida útil para la depreciación se realiza de acuerdo con las metodologías internas de la Compañía, debido a la especialidad de su propiedad planta y equipo, dicha metodología implica juicios y estimaciones significativas por parte de la gerencia. Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a la magnitud de los saldos, así como las incertidumbres y juicios utilizados por la gerencia en la determinación de la vida útil de activos fijos. La descripción de la metodología y los principales supuestos utilizados para la estimación de la vida útil de los activos fijos se presenta en la Nota 3.2 a los estados financieros adjuntos.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Entendimiento del proceso de estimación de la determinación de vidas útiles de la propiedad planta y equipo. • Evaluación de la metodología y de la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Gerencia en la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo. • Evaluación de la calidad e integridad de la información utilizada en la estimación. • Evaluación de los supuestos utilizados por la compañía en la metodología, comparándolos con entidades del sector de energía para su coherencia con el mercado. • Análisis de variables cuantitativas y cualitativas en la determinación del porcentaje de vida útil del servicio, costos de mantenimientos, entre otros. • Verificación de la concordancia de los supuestos utilizados históricamente, y el agotamiento real de los activos.

Medición de Activos de Concesión CTEEP Brasil

Como se ha señalado en la nota 9, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado activo contractual, con relación a este, CTEEP estima que incluso después de la finalización de la fase de construcción de la infraestructura de transmisión, todavía existe un activo contractual para la contrapartida de los ingresos de la construcción, ya que es necesario cumplir con la obligación de operar y mantener el infraestructura para que la Compañía tenga un derecho incondicional a recibir efectivo. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los activos de concesión en el consolidado asciende a R \$ 16,923 millones (COP \$11,177,791 millones).

El reconocimiento de los activos del contrato y los ingresos de la Compañía de acuerdo con CPC 47 - Ingresos del contrato con el cliente (IFRS15 - Ingresos del contrato con el cliente) requiere el ejercicio de un juicio significativo en el momento en que el cliente obtiene el control del activo. Además, la medición del progreso de la Compañía en relación con el cumplimiento de la obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo también requiere el uso de estimaciones y juicios significativos por parte de la administración para estimar los esfuerzos o aportes necesarios para cumplir con la obligación de desempeño, como los materiales y mano de obra, márgenes de ganancia esperados en cada obligación de desempeño identificada y proyecciones de ingresos esperados.

Finalmente, como se trata de un contrato a largo plazo, la identificación de la tasa de descuento que representa el componente financiero incorporado en el flujo de recibo futuro también requiere el uso de juicio por parte de la administración. Debido a la relevancia de los montos y el juicio significativo involucrado, consideramos que medir los ingresos del contrato del cliente es un tema importante para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- la evaluación de los procedimientos internos relacionados con los gastos incurridos para la ejecución del contrato;
- análisis de la determinación de margen en los proyectos en construcción, relacionados con los nuevos contratos de concesión, y con los proyectos de refuerzos y mejoras de las instalaciones de transmisión eléctrica existentes, verificando la metodología y supuestos adoptados por la Compañía, para estimar el costo total de construcción, y el valor presente de los flujos de recaudo futuro, menos la tasa de interés implícita que representa el componente financiero incorporado en los flujos de recaudo;
- Con la ayuda de especialistas en modelización financiera, análisis de metodología y cálculos para determinar dicha tasa de descuento implícita;
- análisis del contrato de concesión y sus modificaciones para identificar las obligaciones de desempeño previstas en el contrato, además de los aspectos relacionados con los componentes variables, aplicables al precio del contrato;
- análisis del marco de la infraestructura ya construida bajo el concepto de activos contractuales, incluyendo el activo concesional de la Ley N° 12.783 (RBSE);
- análisis de la asignación de ingresos a cada una de las obligaciones de desempeño presentes en los contratos de concesión;
- análisis de posibles riesgos de sanciones por retrasos en la construcción o indisponibilidad;
- análisis de la posible existencia de un contrato oneroso
- análisis de los impactos derivados de la Revisión Tarifaria Periódica (RTP), mediante inspección de las notas técnicas y consultas públicas emitidas por el ente regulador, recálculo del valor presente del flujo contractual de los activos concesionados, basado en los nuevos ingresos anuales permitidos (RAP) y verificación de rechazos y bases de remuneración del proyecto;
- con el apoyo de profesionales especializados en la evaluación de proyectos de construcción: (a) análisis del cumplimiento del cronograma físico de las obras en curso, así como la verificación de la existencia o no de elementos anormales en el cronograma físico actualizado de la obra, con posibles cambios de diseño, o cambios de proveedores que puedan generar costos no capturados por los controles internos de la Compañía; (b) evaluación de las variaciones entre el presupuesto inicial y el presupuesto actualizado de las obras en curso, y las justificaciones presentadas por la dirección de obra para las desviaciones; y (c) si corresponde, verificación de indicios de suficiencia de los costos en los que se incurrirá, para completar las etapas de construcción del proyecto;
- análisis de las comunicaciones con los organismos reguladores relacionadas con la actividad de transmisión de electricidad y el mercado de valores; y
- la evaluación de las revelaciones realizadas por la Compañía y sus subordinadas en los estados financieros individuales y consolidados.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte integrado de Gestión Grupo ISA 2020, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión sobre la misma.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información que identifique más arriba y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado sobre la otra información que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyéndolas revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de

los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación, de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2020.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; y 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 26 de febrero de 2021.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Cesar Colodete Lucas.

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-53

Medellín, Colombia
26 de febrero de 2021

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y subordinadas

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y subordinadas (en adelante, el Grupo) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2020, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos consolidados de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en la Nota 5 a los estados financieros consolidados, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado un saldo neto de cuentas por cobrar al Estado Sao Paulo por aproximadamente \$1.175.056 millones de pesos, relacionados con los impactos de la Ley 4.819 de 1958, que otorgó a los empleados de las empresas bajo el control del Estado de Sao Paulo, beneficios ya concedidos a otros servidores públicos. CTEEP ha adelantado gestiones jurídicas antes las respectivas autoridades estatales, para recaudar estas cuentas por cobrar. Los estados financieros adjuntos no incluyen ajustes que pudieran resultar del desenlace de esta incertidumbre. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de este informe. Soy independiente del Grupo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, a continuación, detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros consolidados. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Asunto Clave de Auditoría	Respuesta de Auditoría
Estimación de Vidas Útiles de Propiedad Planta y Equipo	
La propiedad planta y equipo del estado financiero consolidado de ISA asciende a \$ 11.954.611 millones; La determinación de la vida útil para la depreciación se realiza de acuerdo con las metodologías internas de la Compañía, debido a la especialidad de su propiedad planta y equipo, dicha metodología implica juicios y estimaciones significativas por parte de la gerencia. Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a la magnitud de los saldos, así como las incertidumbres y juicios utilizados por la gerencia en la determinación de la vida útil de activos fijos. La descripción de la metodología y los principales supuestos utilizados para la estimación de la vida útil de los activos fijos se presenta en la Nota 3.4 a los estados financieros adjuntos.	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros: • Entendimiento del proceso de estimación de la determinación de vidas útiles de la propiedad planta y equipo. • Evaluación de la metodología y de la razonabilidad de los supuestos utilizados por la Gerencia en la estimación de la vida útil de la propiedad planta y equipo. • Evaluación de la calidad e integridad de la información utilizada en la estimación. • Evaluación de los supuestos utilizados por la compañía en la metodología, comparándolos con entidades del sector de energía para su coherencia con el mercado. • Análisis de variables cuantitativas y cualitativas en la determinación del porcentaje de vida útil del servicio, costos de mantenimientos, entre otros. • Verificación de la concordancia de los supuestos utilizados históricamente, y el agotamiento real de los activos.

Medición de Activos de Concesión CTEEP Brasil

Como se ha señalado en la nota 23, CTEEP, subordinada de Interconexión Eléctrica S.A.E.S.P a través de ISA Capital do Brasil, tiene registrado activo contractual, con relación a este, CTEEP estima que incluso después de la finalización de la fase de construcción de la infraestructura de transmisión, todavía existe un activo contractual para la contrapartida de los ingresos de la construcción, ya que es necesario cumplir con la obligación de operar y mantener el infraestructura para que la Compañía tenga un derecho incondicional a recibir efectivo. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los activos de concesión en el consolidado asciende a R \$ 16,923 millones (COP \$11,177,791 millones).

El reconocimiento de los activos del contrato y los ingresos de la Compañía de acuerdo con CPC 47 - Ingresos del contrato con el cliente (IFRS15 - Ingresos del contrato con el cliente) requiere el ejercicio de un juicio significativo en el momento en que el cliente obtiene el control del activo. Además, la medición del progreso de la Compañía en relación con el cumplimiento de la obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo también requiere el uso de estimaciones y juicios significativos por parte de la administración para estimar los esfuerzos o aportes necesarios para cumplir con la obligación de desempeño, como los materiales y mano de obra, márgenes de ganancia esperados en cada obligación de desempeño identificada y proyecciones de ingresos esperados.

Finalmente, como se trata de un contrato a largo plazo, la identificación de la tasa de descuento que representa el componente financiero incorporado en el flujo de recibo futuro también requiere el uso de juicio por parte de la administración. Debido a la relevancia de los montos y el juicio significativo involucrado, consideramos que medir los ingresos del contrato del cliente es un tema importante para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- La evaluación de los procedimientos internos relacionados con los gastos incurridos para la ejecución del contrato;
- Análisis de la determinación de margen en los proyectos en construcción, relacionados con los nuevos contratos de concesión, y con los proyectos de refuerzos y mejoras de las instalaciones de transmisión eléctrica existentes, verificando la metodología y supuestos adoptados por la compañía, para estimar el costo total de construcción, y el valor presente de los flujos de recaudo futuro, menos la tasa de interés implícita que representa el componente financiero incorporado en los flujos de recaudo;
- Con la ayuda de especialistas en modelización financiera, análisis de metodología y cálculos para determinar dicha tasa de descuento implícita;
- Análisis del contrato de concesión y sus modificaciones para identificar las obligaciones de desempeño previstas en el contrato, además de los aspectos relacionados con los componentes variables, aplicables al precio del contrato;
- Análisis del marco de la infraestructura ya construida bajo el concepto de activos contractuales, incluyendo el activo concesional de la ley n.º 12.783 (rbse);
- Análisis de la asignación de ingresos a cada una de las obligaciones de desempeño presentes en los contratos de concesión;
- análisis de posibles riesgos de sanciones por retrasos en la construcción o indisponibilidad;
- Análisis de la posible existencia de un contrato oneroso
- Análisis de los impactos derivados de la revisión tarifaria periódica (rtp), mediante inspección de las notas técnicas y consultas públicas emitidas por el ente regulador, recálculo del valor presente del flujo contractual de los activos concesionados, basado en los nuevos ingresos anuales permitidos (rap) y verificación de rechazos y bases de remuneración del proyecto;
- Con el apoyo de profesionales especializados en la evaluación de proyectos de construcción: (a) análisis del cumplimiento del cronograma físico de las obras en curso, así como la verificación de la existencia o no de elementos anormales en el cronograma físico actualizado de la obra, con posibles cambios de diseño, o cambios de proveedores que puedan generar costos no capturados por los controles internos de la compañía; (b) evaluación de las variaciones entre el presupuesto inicial y el presupuesto actualizado de las obras en curso, y las justificaciones presentadas por la dirección de obra para las desviaciones; y (c) si corresponde, verificación de indicios de suficiencia de los costos en los que se incurrirá, para completar las etapas de construcción del proyecto;
- Análisis de las comunicaciones con los organismos reguladores relacionadas con la actividad de transmisión de electricidad y el mercado de valores; y
- La evaluación de las revelaciones realizadas por la compañía y sus subordinadas en los estados financieros individuales y consolidados.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el reporte integrado de Gestión Grupo ISA 2020, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión sobre la misma.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información que identifique más arriba y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado sobre la otra información que obtuve antes de la fecha de este informe de auditoría, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada de lo que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), adoptadas por la Contaduría General de la Nación; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los encargados del gobierno de la controlante son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados tomados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se

consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, yasea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que hacen parte del Grupo, con el fin de expresar mi opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo y, por tanto, de la opinión de auditoría.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y

comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros consolidados bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación, de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. y subordinadas al 31 de diciembre de 2019, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 28 de febrero de 2020.

El socio del encargo de auditoría que origina este informe es Cesar Colodete Lucas.

Patricia Mendoza Sierra
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 78856-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-53

Medellín, Colombia
1 Marzo de 2021

Acto seguido, la Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto octavo del orden del día aprobado.

8. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS DE ISA A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Después de conocer los Estados Financieros de ISA y consolidados a 31 de diciembre de 2020, los libros de contabilidad y demás documentos que ordena la Ley, así como el dictamen del Revisor Fiscal, la Secretaria informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, los estados financieros individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si se entendía ratificada esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual los Estados Financieros Individuales y Consolidados de ISA a 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados por mayoría.

La Secretaria de la Asamblea expresó que de acuerdo con el Artículo 185 del Código de Comercio, los administradores y empleados de la Sociedad no votaron los balances y cuentas de fin de ejercicio.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP
MARIN MARIN ANA RESFA
FRAILE ALARCON RAFAEL ANTONIO
PEREZ ALEMAN YEZID ORLANDO
BOSCH MORENO GLORIA MARIA

A continuación se dio lectura al punto noveno del orden del día.

9. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 2020 PARA DECRETAR DIVIDENDOS Y CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PATRIMONIALES

La Secretaria de la Asamblea solicita al Presidente de la Asamblea presentar la proposición de la Junta Directiva a la Asamblea sobre aprobación del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2020 para decretar dividendos y constituir reservas patrimoniales:

**“LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
CONSIDERANDO:**

- 1. Que la distribución de utilidades debe estar de acuerdo con los principios establecidos en los Estatutos Sociales y los artículos 155 y 454 del Código de Comercio.*
- 2. Que la utilidad neta de la empresa durante el período correspondiente al ejercicio 2020 ascendió a la suma de \$2.062.950 millones*

PROPONE:

- Decretar un dividendo de \$1.443.304 millones, que corresponde al 70% de la utilidad neta de 2020.*
- La propuesta consiste en: repartir un dividendo ordinario de \$744 por acción, que equivale al 40% de la utilidad neta, consistente con nuestra práctica histórica, y un dividendo extraordinario de \$559 por acción, que equivale al 30% de la utilidad neta, para un dividendo total de \$1.303 por acción para las 1'107.677.894 acciones ordinarias en circulación.*
- Constituir una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial por valor de \$619.646 millones, con el fin de atender los compromisos de inversión ya adquiridos y mantener la solidez financiera.*
- Los dividendos por \$1.443.304 millones se pagarán en dos cuotas iguales de la siguiente manera:*

Accionistas	Número de acciones		Participación			
				Jul	Dic	TOTAL
Inversionistas estatales	667.196.974	60,2%		434.679	434.679	869.358
La nación	569.472.561	51,4%		371.011	371.011	742.023
EPM	97.724.413	8,8%		63.667	63.667	127.335
Inversionistas privados	440.480.920	39,8%		286.973	286.973	573.947
Total	1.107.677.894	100%		721.652	721.652	1.443.304

Las fechas ex dividendo se detallan a continuación:

Pago de dividendos	Fechas exdividendo	
	Fecha inicial	Fecha final
Julio 22 de 2021	Julio 15 de 2021	Julio 21 de 2021
Diciembre 14 de 2021	Diciembre 7 de 2021	Diciembre 13 de 2021 "

La Secretaria de la Asamblea informa a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, el proyecto distribución de utilidades del ejercicio 2020 para decretar dividendos y constitución de reservas patrimoniales, fue aprobado por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les pregunto si se entendía ratificada esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual la proposición de la Junta Directiva del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2020 para decretar dividendos y constitución reservas patrimoniales fue aprobada por mayoría calificada.

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH ACTING ON BEHALF OF
RESTREPO CEBALLOS ALVARO EVELIO
FRAILE ALARCON RAFAEL ANTONIO
OCHOA FLOREZ JHON WILSON
PEREZ ALEMAN YEZID ORLANDO
BOSCH MORENO GLORIA MARIA

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
QUINTERO GARCIA MARIA EUGENIA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO

10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

La Secretaría de la Sociedad procedió a leer la proposición de elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios, presentada por el Comité de Auditoría Corporativa de la Junta Directiva de ISA, la cual establece lo siguiente:

“LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO QUE:

1. *Que la Sociedad requiere de los servicios de Revisoría Fiscal para dar cumplimiento a la normatividad vigente.*
2. *Que de conformidad con el numeral 7, Artículo 26 de los Estatutos Sociales de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., es atribución de la Asamblea General de Accionistas nombrar al Revisor Fiscal.*
3. *Que es necesario contratar un nuevo Revisor Fiscal para la vigencia 2021, ya que Ernst & Young, actual firma de auditoría que presta el servicio, cumplió su período máximo de permanencia en la vigencia 2020.*
4. *Que considerando el numeral 3, y en cumplimiento de los Estatutos Sociales y la Política del Revisor Fiscal o Auditor Externo en ISA y sus empresas, se realizó un proceso de selección con las siguientes actividades:*
 - *El Comité de Auditoría Corporativa estableció los criterios de selección y las firmas a invitar, considerando que fueran firmas de auditoría con capacidad para prestarle el servicio al Grupo ISA en los sectores económicos y territorios donde tiene presencia.*
 - *El proceso precontractual fue realizado por la Dirección de Aprovisionamiento de ISA INTERCOLOMBIA, acompañado técnicamente por la Vicepresidencia de Auditoría Corporativa de ISA.*
 - *Desde el punto de vista técnico y económico, fueron evaluadas las ofertas recibidas de parte de las firmas Deloitte, KPMG y BDO.*
 - *El desarrollo del proceso de selección fue conocido y validado por el Comité de Auditoría Corporativa.*
 - *La contratación será por (1) año, con posibilidad de renovar anualmente hasta completar siete (7) años consecutivos, con rotación de socio y gerente al cuarto (4to) año.*
5. *Prevía recomendación del Comité de Auditoría Corporativa, la Junta Directiva de ISA conoció los resultados del proceso de selección y aprobó presentar a la Asamblea de Accionistas la propuesta de elección de Deloitte y sus firmas miembro en los países donde ISA tiene presencia, como la oferta más conveniente para los intereses del Grupo ISA.*
6. *Que la firma Deloitte presentó propuesta económica para el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022 para Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. por un valor de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (COP \$629,000,000) más el correspondiente impuesto al valor agregado IVA.*

PROPONE:

- *Elegir como Revisor Fiscal de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. a la firma Deloitte & Touche para el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022.*

- *Fijar los honorarios profesionales para la Revisoría Fiscal de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. en la suma de SEISCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS (COP \$629,000,000) más el correspondiente impuesto al valor agregado IVA."*

La Secretaria de la Asamblea informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, la proposición de elección del Revisor Fiscal y su asignación de honorarios, fue aprobada por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual la proposición de elección del Revisor Fiscal para el período comprendido entre el 1 de abril de 2021 y el 31 de marzo de 2022 y su asignación de honorarios fue aprobada por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

LOPEZ VALDERRAMA CLAUDIA PATRICIA
VELEZ RODRIGUEZ MARIA AMPARO

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR
ACCIONES COLOMBIA - FVP DAFUTURO
ANDRES ALFONSO ACEVEDO MORA
CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
MORA HERNANDEZ BELEN INES
GONZALEZ PATIÑO PATRICIA
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
QUINTERO GARCIA MARIA EUGENIA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
ESPINAL SALDARRIAGA ANGELA MARIA
GONZALEZ PEREZ MARIA ALEJANDRA
ALVAREZ LOPEZ DOLLY DE JESUS
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO
GONZALEZ LONDONO JORGE HUMBERTO

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

FONDO INVERSION COLECT CERRADO ASHMORE A C + LATAM
ALLIANZ GLOBAL INVESTORS GMBH ACTING ON BEHALF OF
RESTREPO CEBALLOS ALVARO EVELIO
HERRERA OROZCO LUZ
RAMOS MONTOYA MARGARITA MARIA
OCHOA FLOREZ JHON WILSON
RUBIO NIÑO MARIA LUDY

PEREZ ALEMAN YEZID ORLANDO
BOSCH MORENO GLORIA MARIA
VILLADA GOMEZ ELSY DEL SOCORRO
MONTOYA MESTIZO JOHN ALEXANDER

A continuación se dio lectura al punto décimo primero del orden del día.

11. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Informó la Secretaria al Señor Presidente de la Asamblea que se recibió una comunicación enviada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de proponer una plancha para integrar la Junta Directiva. Igualmente se recibieron las hojas de vida de las personas que conforman esta plancha, sus formularios de postulación debidamente diligenciados y las comunicaciones mediante las cuales cada uno de los postulados acepta su inclusión, como miembro independiente o no independiente, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales. Esta información fue validada por el Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos en ejercicio de su función de evaluar la idoneidad de los candidatos. Las hojas de vida de los postulados a miembro de Junta Directiva pueden ser consultadas en la página Web de ISA.

La comunicación dice lo siguiente:

“Doctor

BERNARDO VARGAS GIBSONE

Presidente

INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Calle 12 Sur 18-168

Medellín

Asunto: Propuesta plancha Junta Directiva

Cordial saludo,

Con el fin de proponer ante la Asamblea General de Accionistas de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. que tendrá lugar el próximo 26 de marzo de 2021, la plancha de candidatos para conformar la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P, a continuación se presenta la propuesta del Ministerio de Hacienda y crédito Público (MHCP):

Principales	Nominador
<i>Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>	<i>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>
<i>Director de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>	<i>Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>

<i>Isaac Yanovich Farbaiarz*</i>	<i>Independiente - nominado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>
<i>Carlos Mario Giraldo*</i>	<i>Independiente - nominado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>
<i>Ana Fernanda Maiguashca*</i>	<i>Independiente - nominado por Ministerio de Hacienda y Crédito Público</i>
<i>Jorge Andrés Carrillo Cardoso*</i>	<i>Independiente - nominado por Empresas Públicas de Medellín</i>
<i>Santiago Montenegro Trujillo*</i>	<i>Independiente – nominado por Fondos de Pensiones</i>
<i>Camilo Zea Gómez*</i>	<i>Independiente - nominado por Fondos de Pensiones</i>
<i>Diego Muñoz Tamayo*</i>	<i>Independiente – nominado por Fondos de Pensiones</i>

** Miembros Independientes, conforme a lo dispuesto en la Ley 964 de 2005 y en los Estatutos Sociales*

Lo anterior de conformidad con el artículo 27 de los Estatutos Sociales de Interconexión Eléctrica.

Cordialmente,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Ministro de Hacienda y Crédito Público”

La Secretaria informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, la proposición de elección de Junta Directiva, fue aprobada por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual la proposición de elección de la Junta Directiva fue aprobada por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

FAJARDO VASQUEZ ASDRUBAL
JARAMILLO SALAZAR ANA MARIA
FIDUCOLOMBIA - ISA ADR PROGRAM

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

FONDO BURSATIL ISHARES COLCAP
MARULANDA OTALVARO NORA BEATRIZ
ROJAS CIFUENTES MARIA CECILIA
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
ALVAREZ LOPEZ DOLLY DE JESUS
MEJIA POSADA JUAN BAUTISTA
MUÑOZ URIBE MARLENY
DUQUE RESTREPO SANTIAGO

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MODERADO
AMALFI S.A.S
SKANDIA FONDO DE PENSIONES VOLUNTARIAS
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MAYOR RIES
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-RETIRO PRO
SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-CONSERVAD
SKANDIA FONDO ALTERNATIVO DE PENSIONES
P. A. SKANDIA BANCO DE LA REPUBLICA
SKANDIA FONDO DE CESANTIAS - LARGO PLAZO
P. A. SKANDIA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN
FONDO MUTUO DE INVERSION FUTURO
TEXSAOR SAS
SOREXT SAS
MONSALVE MACIAS CONSUELO DEL SOCORRO
SKANDIA ENCARGO FIDUCIARIO FIMBRA
PATRIMONIO AUTONOMO SKANDIA FRATERNIDAD
PATRIMONIO AUTONOMO SKANDIA FUNDACION LUKER
SALDARRIAGA POSADA MARIA ISABEL
DIAZ REY ANGELA IBETH
PATRIMONIO AUTONOMO SKANDIA CESA
VARGAS CHAUX JAIME
RESTREPO CEBALLOS ALVARO EVELIO
HERRERA OROZCO LUZ

CARDONA PATIÑO MARIA DE LAS MERCEDES
PATRIMONIO AUTONOMO SKANDIA SAN JOSE
URIBE DE NARANJO MARTHA LUZ
ARCILA RESTREPO LINA MARIA
BETANCUR ESPINOSA OSCAR ANTONIO
AYALA MONTOYA JUAN ERNESTO
BERNAL LATORRE ALBERTO MAURICIO
MARULANDA OTALVARO LUZ FABIOLA
MORENO CUTA JOSE IGNACIO
AREIZA MUNERA GILBERTO
PA SKANDIA INVERSIONES EN TECNOLOGIA DE LA INFO
PATRIMONIO AUTONOMO SKANDIA JORLISAN
ESTRADA GARCIA CARLOS ENRIQUE
PALACIOS DE ZULUAGA TERESITA
SANIN GAVIRIA CAROLINA
QUIROGA SALDARRIAGA MARIANA
CARDONA ZAPATA JUAN CARLOS
DUQUE GOMEZ GILMA DEL ROSARIO
TOVAR CARIBE SANDRA MIREYA
ARBELAEZ CASTAÑO CARLOS EVELIO
LONDOÑO LONDOÑO ROMAN DE JESUS
MARIN MARIN ANA RESFA
MEJIA VELEZ ELISA
GIL DUQUE MARIA ALEJANDRA
ECHEVERRI VIVARES BLANCA LUCIA
TRUJILLO HERNANDEZ LUIS EDUARDO
PATRIMONIO AUTONOMO SKANDIA GRUPO INTER
ANDRES ALFONSO ACEVEDO MORA
MUÑOZ ALVAREZ LUZ ELENA
CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
HENAO HENAO LILIA
VILLALBA ARIAS GABRIELA ESTEFANIA
MONSALVE MEJIA VICTOR MARIO
PATRIMONIO AUTONOMO SKANDIA SAKECA
ALVAREZ GOMEZ PEDRO LEON
MAYA GUTIERREZ ANGELA MARGARITA
MAYA GUTIERREZ FAUSTO ANTONIO

CARO MUÑOZ MARIA NURY
RIVERA HERNAN
MORA HERNANDEZ BELEN INES
HERNANDEZ DIAZ GUSTAVO ALFONSO
GONZALEZ GONZALEZ SOFIA
RUBI MARTINEZ LAYLA
RESTREPO LOPEZ RODRIGO DE JESUS
AGUDELO DE ROLDAN FLOR DE MARIA
SALAZAR CASTAÑO MARIA FIDELINA
ZULUAGA VELILLA FLOR ANGELA
SANTA MARIA VELEZ FEDERICO
DUQUE ARBELAEZ MARIA AURA
PINEDA ORREGO LUIS EDUARDO
JARAMILLO TORO MARIA CLEMENCIA
ROJAS RODRIGUEZ PILAR CRISTINA
MARIN ALVAREZ EUSEBIO ORLANDO
RODRIGUEZ QUINTERO MARIA TERESA
DUQUE VARON CARLOS ENRIQUE
BUITRAGO SALAZAR GLORIA MARIA
DUQUE RAMIREZ JOSE IVANER
GRANADOS CADENA ANA MERCEDES
GOMEZ ARANGO JUAN CARLOS
BETANCUR DE CADAVID MARIA ELENA
P. A. SKANDIA INVERSIONES EIP SAS
SALAZAR JIMENEZ MARIA EUGENIA
P. A. SKANDIA INVERSIONES BALMASEDA
ZAPATA DE VELASQUEZ LUZ ELENA
DAVILA GIRALDO MARIANA
BOSCH MORENO GLORIA MARIA
VELEZ RODRIGUEZ MARIA AMPARO
LALINDE MERY DAVID
SALGADO CONSUEGRA JORGE FERNANDO
ARANGO ARANGO MARTHA HELENA
ARANGO VIDAL MATILDE
TRUJILLO DELGADO ALVARO DE JESUS
RODRIGUEZ POSADA ANA MARIA
PEREZ MORA FRANCISCO CARLOS JULIO

RODRIGUEZ POSADA JAVIER IGNACIO
RODRIGUEZ CANO SARA
RESTREPO TABARES CAMILA
VILLADA GOMEZ ELSY DEL SOCORRO
ESCOBAR SIERRA JUAN FERNANDO
SANCHEZ LOPERA LORENA MARIA
MONTOYA MESTIZO JOHN ALEXANDER

12. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA REFORMA DE ESTATUTOS

La Secretaria de la asamblea procede a hacer una presentación sobre los aspectos más importantes que contiene la reforma estatutaria, la cual fue puesta a disposición de los accionistas durante el término de ejercicio del derecho de inspección. La proposición es la siguiente:

LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que ISA se encuentra comprometida con el cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, por lo cual realizó una revisión sobre nuevos estándares que pudieran ser incorporados en nuestros documentos corporativos para seguir incrementando el buen gobierno corporativo que caracteriza a ISA y continuar protegiendo los accionistas e inversionistas.
2. Que en línea con los más altos estándares internacionales, la Administración y la Junta Directiva encuentran pertinente formalizar en los Estatutos Sociales la buena práctica que existe en la Sociedad de tener la Junta Directiva y los comités de Junta presididos por un miembro independiente y remunerar mejor el Presidente de la Junta en razón de la mayor dedicación y responsabilidad que requiere dicho cargo.
3. Que en línea con los más altos estándares internacionales, la Administración y la Junta Directiva encuentran pertinente formalizar en los Estatutos Sociales la buena práctica que existe en la Sociedad de planear y gestionar el proceso de selección del Presidente de la Sociedad con el acompañamiento del Comité de Talento organizacional o quien haga sus veces y con la asesoría de una empresa especializada en selección y contratación de ejecutivos ("Headhunter").
4. Que se requiere permitir de manera excepcional, la contratación con el revisor fiscal de servicios de auditoría adicionales, que no generen conflictos de interés o que no afecten la independencia del mismo.

PROPONE:

- Aprobar la Reforma de los Estatutos Sociales mediante la cual se modifican los artículos 27, 28, 37, 42 y 46 de los Estatutos Sociales.

COMPARATIVO REFORMA DE ESTATUTOS	
CAPÍTULO VI: DE LA JUNTA DIRECTIVA	
ARTÍCULO VEINTISIETE: JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva de ISA estará integrada por nueve	ARTÍCULO VEINTISIETE: JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva de ISA estará integrada por nueve

(9) miembros, sin suplentes, para un período de un (1) año, quienes podrán ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos teniendo en cuenta el sistema de cuociente electoral y atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral. Ningún empleado de la Sociedad podrá ser miembro de la Junta Directiva. La designación como miembro de Junta Directiva de ISA podrá efectuarse a título personal o a un cargo determinado. La Asamblea General de Accionistas al integrar la Junta Directiva, elegirá al menos cinco (5) miembros independientes. Se considerará independiente quien, además de cumplir con los requisitos de independencia establecidos en la ley 964 de 2005 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, reúna las siguientes condiciones: 1) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de ISA o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlante (Nación), ni hayan tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente. 2) No sea un accionista de ISA que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de ISA o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma. 3) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios o suministren bienes a ISA o a las empresas que pertenezcan a su grupo empresarial, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales. 4) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de ISA. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución. 5) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de ISA. 6) No reciba de ISA alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de	(9) miembros, sin suplentes, para un período de un (1) año, quienes podrán ser reelegidos o removidos en cualquier momento por la Asamblea General de Accionistas. Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos teniendo en cuenta el sistema de cuociente electoral y atendiendo criterios de competencia profesional, idoneidad y reconocida solvencia moral. Ningún empleado de la Sociedad podrá ser miembro de la Junta Directiva. La designación como miembro de Junta Directiva de ISA podrá efectuarse a título personal o a un cargo determinado. La Asamblea General de Accionistas al integrar la Junta Directiva, elegirá al menos cinco (5) miembros independientes. Se considerará independiente quien, además de cumplir con los requisitos de independencia establecidos en la ley 964 de 2005 y las normas que la adicionen, modifiquen o sustituyan, reúna las siguientes condiciones: 1) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de ISA o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlante (Nación), ni hayan tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente. 2) No sea un accionista de ISA que directamente o en virtud de convenio dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de ISA o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma. 3) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de asociaciones o sociedades que presten servicios o suministren bienes a ISA o a las empresas que pertenezcan a su grupo empresarial, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales. 4) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean empleados o directivos de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de ISA. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de donativos recibidos por la respectiva institución. 5) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean administradores de una entidad en cuya Junta Directiva participe un representante legal de ISA. 6) No reciba de ISA alguna remuneración diferente a los honorarios como miembro de la Junta Directiva, del Comité de
--	--

Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva. 7) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de la firma de revisoría fiscal o auditoría externa que audita a ISA o a sus filiales y subsidiarias y trabajen personalmente en la auditoría de dichas sociedades. Para efectos de lo anterior, se entenderá por Familiares cercanos: los cónyuges o compañeros permanentes, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. Los anteriores requisitos de independencia se establecen sin perjuicio de las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA como Empresa de Servicios Públicos Mixta. PARÁGRAFO PRIMERO: La Junta Directiva elegirá entre sus miembros a la persona que deba presidir las reuniones. El Presidente de la Junta Directiva presentará a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los miembros de la Junta Directiva se autoevaluarán según mecanismos definidos por la misma Junta Directiva, sin perjuicio de otros mecanismos de evaluación que ella determine. El Presidente de la Junta Directiva informará a la Asamblea General de Accionista los resultados de la evaluación. PARÁGRAFO TERCERO: La Junta Directiva podrá crear Comités coordinados por el Presidente de la Sociedad, para que estudien y sometan a consideración de la Junta Directiva, temas de importancia para la Sociedad. La Junta Directiva podrá delegar en los Comités facultades con carácter decisorio, que no excedan las facultades propias de la Junta Directiva, lo cual se adoptará por unanimidad.	Auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva. 7) Ni él, ni sus Familiares Cercanos sean socios o empleados de la firma de revisoría fiscal o auditoría externa que audita a ISA o a sus filiales y subsidiarias y trabajen personalmente en la auditoría de dichas sociedades. Para efectos de lo anterior, se entenderá por Familiares cercanos: los cónyuges o compañeros permanentes, parientes hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil. Los anteriores requisitos de independencia se establecen sin perjuicio de las inhabilidades e incompatibilidades aplicables a la contratación de ISA como Empresa de Servicios Públicos Mixta. PARÁGRAFO PRIMERO: La Junta Directiva elegirá entre sus miembros a la persona que deba presidir las reuniones, que deberá tener la calidad de independiente. El Presidente de la Junta Directiva presentará a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los miembros de la Junta Directiva se autoevaluarán según mecanismos definidos por la misma Junta Directiva, sin perjuicio de otros mecanismos de evaluación que ella determine. El Presidente de la Junta Directiva informará a la Asamblea General de Accionista los resultados de la evaluación. PARÁGRAFO TERCERO: La Junta Directiva podrá crear Comités coordinados por el Presidente de la Sociedad y presididos por un miembro independiente, para que estudien y sometan a consideración de la Junta Directiva, temas de importancia para la Sociedad. La Junta Directiva podrá delegar en los Comités facultades con carácter decisorio, que no excedan las facultades propias de la Junta Directiva, lo cual se adoptará por unanimidad.
ARTÍCULO VEINTIOCHO: PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva elegirá entre sus miembros a la persona que deba presidir las reuniones. El Vicepresidente Jurídico de la Sociedad o quien	ARTÍCULO VEINTIOCHO: PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva elegirá entre sus miembros a la persona que deba presidir las reuniones, que deberá tener la calidad de independiente. El

haga sus veces es el secretario de la Junta Directiva. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva son las siguientes: 1) Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad. 2) Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva. 3) Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. 4) Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva. 5) Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el Presidente de la Sociedad, el Secretario de la Junta Directiva y los demás miembros. 6) Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva. 7) Declarar abierta la sesión una vez verificado el quorum. 8) Presidir las reuniones de la Junta Directiva. 9) Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva. 10) Manejar los debates y someter los asuntos a votación cuando los considere lo suficientemente analizados. 11) Clausurar la sesión al finalizar el orden del día de la reunión. 12) Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones. 13) Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación. 14) Suscribir las comunicaciones que tengan origen en la Junta Directiva. 15) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en cada reunión ordinaria, un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva, el cual comprenderá entre otros aspectos, los siguientes: a) Reuniones efectivamente celebradas y la periodicidad de las mismas b)	Vicepresidente Jurídico de la Sociedad o quien haga sus veces es el secretario de la Junta Directiva. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva son las siguientes: 1) Asegurar que la Junta Directiva fije e implemente eficientemente la dirección estratégica de la Sociedad. 2) Impulsar la acción de gobierno de la Sociedad, actuando como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva. 3) Coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva mediante el establecimiento de un plan anual de trabajo basado en las funciones asignadas. 4) Realizar la convocatoria de las reuniones, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva. 5) Preparar el orden del día de las reuniones, en coordinación con el Presidente de la Sociedad, el Secretario de la Junta Directiva y los demás miembros. 6) Velar por la entrega, en tiempo y forma, de la información a los miembros de Junta Directiva, directamente o por medio del Secretario de la Junta Directiva. 7) Declarar abierta la sesión una vez verificado el quorum. 8) Presidir las reuniones de la Junta Directiva. 9) Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva. 10) Manejar los debates y someter los asuntos a votación cuando los considere lo suficientemente analizados. 11) Clausurar la sesión al finalizar el orden del día de la reunión. 12) Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones. 13) Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación. 14) Suscribir las comunicaciones que tengan origen en la Junta Directiva. 15) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en cada reunión ordinaria, un informe sobre el funcionamiento de la Junta Directiva, el cual comprenderá entre otros aspectos, los siguientes: a) Reuniones efectivamente
---	--

Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva de cada uno de los miembros. c) Principales temas tratados en las reuniones de Junta Directiva. d) Conflictos de interés. e) Comités de Junta Directiva. f) Resultados de autoevaluación efectuada por cada uno de los miembros de la Junta Directiva u otros mecanismos de evaluación que ésta determine. (...)	celebradas y la periodicidad de las mismas b) Asistencia a las reuniones de la Junta Directiva de cada uno de los miembros. c) Principales temas tratados en las reuniones de Junta Directiva. d) Conflictos de interés. e) Comités de Junta Directiva. f) Resultados de autoevaluación efectuada por cada uno de los miembros de la Junta Directiva u otros mecanismos de evaluación que ésta determine. (...) PARÁGRAFO: La Asamblea General de Accionistas podrá establecer una remuneración diferenciada para el Presidente de la Junta Directiva y Presidentes de los Comités de Junta, en consideración a las responsabilidades especiales y mayor dedicación de tiempo que requiera dicho cargo.
CAPÍTULO VII: DEL PRESIDENTE Y OTRAS DISPOSICIONES	
ARTÍCULO TREINTA Y SIETE: PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD: La dirección de la Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente de la Sociedad, quien será elegido por la Junta Directiva. En las faltas absolutas, temporales o accidentales, será reemplazado por los directivos de la Sociedad que determine la Junta Directiva, en su orden. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la representación legal judicial de la sociedad, tendrán igualmente la calidad de Representantes Legales, los abogados designados por la Junta Directiva, quienes representarán a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y policivas. PARÁGRAFO SEGUNDO: Podrán ser también Representantes Legales, los administradores definidos en el Artículo treinta y nueve (39) de estos Estatutos, quienes serán designados por la Junta Directiva para representar a la Sociedad en determinados negocios.	ARTÍCULO TREINTA Y SIETE: PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD: La dirección de la Administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo del Presidente de la Sociedad, quien será elegido por la Junta Directiva a través de un proceso de selección planeado y gestionado por el Comité de Talento organizacional o quien haga sus veces, con la asesoría de una empresa especializada en selección y contratación de ejecutivos (“Headhunter”). En las faltas absolutas, temporales o accidentales, será reemplazado por los directivos de la Sociedad que determine la Junta Directiva, en su orden. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la representación legal judicial de la sociedad, tendrán igualmente la calidad de Representantes Legales, los abogados designados por la Junta Directiva, quienes representarán a la Sociedad ante las autoridades jurisdiccionales, administrativas y policivas. PARÁGRAFO SEGUNDO: Podrán ser también Representantes Legales, los administradores definidos en el Artículo treinta y nueve (39) de estos Estatutos, quienes serán designados por la Junta Directiva para representar a la Sociedad en determinados negocios.
ARTÍCULO CUARENTA Y DOS: FUNCIONES: Corresponde al Presidente de la Sociedad: 1)	ARTÍCULO CUARENTA Y DOS: FUNCIONES: Corresponde al Presidente de la Sociedad: 1)

Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del Objeto Social. 2) Celebrar y firmar los contratos y obligaciones de la Sociedad, dentro de los criterios autorizados por estos Estatutos o por la Junta Directiva, delegar su celebración y desconcentrar la realización de las contrataciones desde la etapa precontractual, de acuerdo con el reglamento que sobre contratación expida la misma Junta Directiva. El Presidente podrá delegar la ordenación de gastos y autorización de pagos en empleados que desempeñen cargos del nivel Directivo. (...)	Ejecutar y hacer ejecutar todas las operaciones y autorizaciones comprendidas dentro del Objeto Social. 2) Celebrar y firmar los contratos y obligaciones de la Sociedad, dentro de los criterios autorizados por estos Estatutos o por la Junta Directiva, delegar su celebración y desconcentrar la realización de las contrataciones desde la etapa precontractual, de acuerdo con el reglamento que sobre contratación expida la misma Junta Directiva. El Presidente podrá delegar la ordenación de gastos y autorización de pagos en empleados que desempeñen cargos del nivel Directivo en ISA o en sus empresas. (...)
CAPÍTULO VIII: DE LA REVISORÍA FISCAL Y DE LAS AUDITORIAS ESPECIALIZADAS.	
ARTÍCULO CUARENTA Y SEIS: PROHIBICIÓN: El Revisor Fiscal no podrá contratar servicios profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente. Esta prohibición se extiende a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.	ARTÍCULO CUARENTA Y SEIS: PROHIBICIÓN: El Revisor Fiscal no podrá contratar servicios profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente. Esta prohibición se extiende a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal. De manera excepcional y previa aprobación de los auditores internos de la Compañía del Grupo ISA interesada y del Auditor Corporativo de ISA, se podrán contratar servicios de auditoría adicionales. En cualquier caso, solo se podrán contratar servicios adicionales de auditoría que no generen conflictos de interés o que no afecten la independencia del Revisor Fiscal. Los servicios adicionales de auditoría que sean contratados deberán ser informados al comité de auditoría de ISA.

- Autorizar al Presidente de la Sociedad, una vez aprobada la reforma, para incorporar en una sola escritura pública todos los artículos que componen los Estatutos Sociales de ISA, incluyendo esta modificación.

La Secretaría informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, la proposición de Reforma de Estatutos fue aprobada por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual la proposición de Reforma de Estatutos fue aprobada por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR
ACCIONES COLOMBIA - FVP DAFUTURO
MARIN MARIN ANA RESFA
CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
FRAILE ALARCON RAFAEL ANTONIO
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
MARIN ALVAREZ EUSEBIO ORLANDO
QUINTERO GARCIA MARIA EUGENIA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
LOPEZ VALDERRAMA CLAUDIA PATRICIA
ESPINAL SALDARRIAGA ANGELA MARIA
GONZALEZ PEREZ MARIA ALEJANDRA
ALVAREZ LOPEZ DOLLY DE JESUS
LALINDE MERY DAVID
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO
GONZALEZ LONDONO JORGE HUMBERTO

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

RESTREPO CEBALLOS ALVARO EVELIO
MAHECHA PEREZ MARIA NOELBA
RAMOS MONTOYA MARGARITA MARIA
BENITEZ MENDIVELSO MONICA FERNANDA
DUQUE GOMEZ GILMA DEL ROSARIO
ANDRES ALFONSO ACEVEDO MORA
TOBON VALENCIA MARIA FABIOLA
BENITEZ MENDIVELSO MARIA AURELINA
OVALLE MOLINA MARIA LUCILA
OCHOA FLOREZ JHON WILSON
ROJAS RODRIGUEZ PILAR CRISTINA
PEREZ ALEMAN YEZID ORLANDO
BOSCH MORENO GLORIA MARIA

VILLADA GOMEZ ELSY DEL SOCORRO
MONTOYA MESTIZO JOHN ALEXANDER

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

ROJAS CIFUENTES MARIA CECILIA
ARBELAEZ CASTAÑO CARLOS EVELIO
GOMEZ PEREZ NEMIAS
RESTREPO ACOSTA NUBIA
RESTREPO ACOSTA NORA INES
VELEZ RODRIGUEZ MARIA AMPARO

Adicionalmente se deja constancia que la ADMINISTRADORA DE FONDOS Y PENSIONES PORVENIR S.A voto en contra la modificación de los artículos 42 y 46 de los Estatutos Sociales y COLFONDOS S.A. votó en contra la modificación de artículo 46 de los Estatutos Sociales.

Los fondos que representa cada administradora de pensiones y cesantías son los siguientes:

PORVENIR

ALTERNATIVA 60
ALTERNATIVA 68-EN SUS MANOS ESTUDIO 2022
F.P.V ALTERNATIVA 8 - DIVERSIFICADA EXTREMA
FONDO MUTUO DE INV D/L TRAB.CARTON DE COLOMBIA
FPV ACCIONES COLOMBIA PESOS
FPV ALTERNATIVA 100 ACCIONES ISA
FPV ALTERNATIVA GENERACION SOSTENIBLE PORVENIR
FPV DIVERSIFICADO BASICO
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO
FONDO PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR
FONDO PENSIONES OBLIGATOR. PORVENIR MAYOR RIESGO
FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO
FONDO DE CESANTIAS PORVENIR

COLFONDOS

FDO DE PENSIONES VOL.CLASS ACCION COLOMBIA
FDO DE PENSIONES VOL.CLASS AVANZA DECIDIDO
FDO DE PENSIONES VOL.CLASS AVANZA MAYOR RIESGO
FDO DE PENSIONES VOL.CLASS AVANZA MODERADO
FDO DE PENSIONES VOL.CLASS DINAMICO
FONDO DE PENS OBLIGATORIAS COLFONDOS CONSERVADOR

FDO DE PENS OBLIGATORIAS COLFONDOS RETIRO PROGRAMA
FDO PENS OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO
FONDO DE CESANTIAS COLFONDOS
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto décimo tercero del orden del día.

13. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE SUCESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA.

La Secretaria de la Asamblea procedió a explicar la proposición de la Política de Sucesión de la Junta Directiva de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P. La proposición es la siguiente:

LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que ISA se encuentra comprometida con el cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, por lo cual realizó una revisión sobre nuevos estándares que pudieran ser incorporados en nuestros documentos corporativos para seguir incrementando el buen gobierno corporativo que caracteriza a ISA y continuar protegiendo los accionistas e inversionistas.
2. Que dentro de las mejores prácticas de gobierno corporativo se encuentra la aprobación de una Política de Sucesión de la Junta Directiva por parte de la Asamblea General de Accionistas, la cual se encuentra aprobada en ISA desde el 27 de marzo de 2015 pero requiere ser actualizada, en cuanto a incorporar una nueva matriz de competencias de los miembros de junta Directiva acorde con la nueva estrategia de la compañía y dejando expreso en la política qué se entiende por el concepto de diversidad.

PROPONE

Aprobar la siguiente Política de Sucesión de la Junta Directiva:

PROPÓSITO

Garantizar la adecuada conformación de la Junta Directiva de ISA, mediante la definición de perfiles y requisitos que se consideran adecuados para desempeñar el cargo de miembro de la Junta Directiva y que permitan asegurar su efectivo funcionamiento y contribución al logro de los objetivos organizacionales.

PRINCIPIOS

- Para la postulación de los candidatos a conformar la Junta Directiva se tendrá en cuenta un razonable equilibrio y diversidad en el seno de la misma, entendiendo el concepto de diversidad en un sentido amplio, el cual abarca aspectos tales como género, generaciones, conocimientos, experiencias, habilidades, formación académica, entre otros.

- Entre los candidatos que se postulen, se tendrán en cuenta que no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades de carácter legal y que cuenten con las competencias, experiencia, formación académica, integridad, independencia de criterio, conocimientos, cualidades, capacidades, y disponibilidad suficiente para ser candidato a miembro de Junta.
- El Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos de la Junta es el responsable de evaluar la idoneidad de los candidatos a miembro de junta.
- El Comité de Gobierno Corporativo, Sostenibilidad y Riesgos de la Junta aprobará una matriz de competencias con base en los perfiles que determine como idóneos y debe propender porque en esta se encuentren los siguientes conocimientos y experiencias entre sus miembros: (i) Transmisión de Energía, (ii) Operación de sistemas eléctricos, (iii) Concesiones viales, (iv) Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC's), (v) Ciberseguridad. (vi) Ecosistemas de innovación y emprendimientos, (vii) Sostenibilidad, (viii) Asociaciones público-privadas y alianzas estratégicas, (ix) Administración de empresas, (x) Direccionamiento estratégico, (xi) Finanzas corporativas y mercado de capitales, (xii) Fusiones, adquisiciones y negocios internacionales, (xiii) Direccionamiento de grupos empresariales, (xiv) Gestión del talento humano, (xv) Administración de riesgos empresariales, (xvi) Sistemas de control y auditoría, (xvii) entorno legal y regulatorio, (xviii) Relacionamiento con autoridades, y en general, personas de negocios visionarias e integradoras, que con sus experiencias y conocimientos se complementen para conformar un colectivo fuerte y conocedor con visión empresarial.

La Secretaría informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, la proposición de Política de Sucesión de la Junta Directiva fue aprobada por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual la proposición de Política de Sucesión de la Junta Directiva fue aprobada por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR
ACCIONES COLOMBIA - FVP DAFUTURO
SUAREZ OSORIO OSCAR IVAN
CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
FRAILE ALARCON RAFAEL ANTONIO
MALAGON GAITAN JAIRO ERNESTO
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
QUINTERO GARCIA MARIA EUGENIA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
LALINDE MERY DAVID
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO
GONZALEZ LONDONO JORGE HUMBERTO

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

ARBELAEZ CASTAÑO CARLOS EVELIO
RESTREPO ACOSTA NUBIA
RESTREPO ACOSTA NORA INES
LOPEZ VALDERRAMA CLAUDIA PATRICIA

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

RESTREPO CEBALLOS ALVARO EVELIO
BENITEZ MENDIVELSO MONICA FERNANDA
TOBON VALENCIA MARIA FABIOLA
BENITEZ MENDIVELSO MARIA AURELINA
RUBIO NIÑO MARIA LUDY
PEREZ ALEMAN YEZID ORLANDO
BOSCH MORENO GLORIA MARIA
VILLADA GOMEZ ELSY DEL SOCORRO
MONTOYA MESTIZO JOHN ALEXANDER

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto décimo cuarto del orden del día.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE REMUNERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Secretaria de la Asamblea procedió a explicar la proposición de la Política de Remuneración de la Junta Directiva de INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P. La proposición es la siguiente:

LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 21 del artículo 26 de los Estatutos Sociales, establece que es función de la Asamblea General de Accionistas, aprobar la Política de Remuneración de la Junta Directiva.
2. Que el parágrafo del artículo 28 de los Estatutos Sociales de ISA establece que la Asamblea General de Accionistas podrá establecer una remuneración diferenciada para el Presidente de la Junta Directiva y Presidentes de los Comités de Junta, en consideración a las responsabilidades especiales y mayor dedicación de tiempo que requiera dicho cargo, por lo cual es necesario realizar este ajuste en la política de Remuneración de la Junta Directiva.

PROPONE

Aprobar la siguiente Política de Remuneración de la Junta Directiva:

PROPÓSITO

Establecer criterios para lograr una adecuada remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

PRINCIPIOS

- La Asamblea General de Accionistas determinará, además de la remuneración, las directrices a tenerse en cuenta para la misma, en relación con la Junta Directiva y sus Comités.
- La remuneración de los miembros de la Junta Directiva será fijada y aprobada cada año por la Asamblea General de Accionistas y será igual para todos los miembros. La Asamblea General de Accionistas podrá establecer una remuneración diferenciada para el Presidente de la Junta Directiva y Presidentes de los Comités de Junta, en consideración a las responsabilidades especiales y mayor dedicación de tiempo que requiera dicho cargo.
- La Asamblea debe establecer una suma o monto adecuada(o), que sea coherente con las obligaciones y responsabilidades de los miembros de Junta, las características de la empresa, la dedicación efectiva y experiencia de la Junta como un colectivo.
- Los honorarios definidos para cada reunión a la que asistan estarán expresados en términos de Unidad de Valor Tributario –UVT–. Para determinar esta cuantía, se considerarán referencias de mercado de compañías similares o comparables con ISA.
- Adicional a los honorarios por asistencia a las sesiones de Junta Directiva, Comités de Junta de ISA y otras Juntas Directivas de empresas del Grupo ISA, los miembros no recibirán ningún otro tipo de remuneración individual o colectiva. Tampoco recibirán como retribución por sus servicios acciones de ISA o de sus subordinadas.

La Compañía asume los siguientes costos no retributivos:

- Los gastos de viaje, alojamiento, transporte terrestre, envío de información y demás costos que sean necesarios para que los miembros de Junta puedan desarrollar adecuadamente sus funciones.
- Los gastos relacionados con capacitaciones, actualizaciones y contratación de asesores externos que requiera la Junta Directiva como órgano colegiado.
- Los costos asociados a la póliza de Directores y Administradores de ISA, la cual cubre la responsabilidad derivada de un acto de la administración en el desempeño de sus respectivas funciones.

La Secretaria informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, la proposición de Política de Remuneración de la Junta Directiva, fue aprobada por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual la proposición de la Política de Remuneración de la Junta Directiva fue aprobada por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

ARBELAEZ CASTAÑO CARLOS EVELIO
MALAGON GAITAN JAIRO ERNESTO
LOPEZ VALDERRAMA CLAUDIA PATRICIA
VELEZ RODRIGUEZ MARIA AMPARO

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR
ACCIONES COLOMBIA - FVP DAFUTURO
DIAZ REY ANGELA IBETH
ROJAS CIFUENTES MARIA CECILIA
SUAREZ OSORIO OSCAR IVAN
ANDRES ALFONSO ACEVEDO MORA
CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
FRAILE ALARCON RAFAEL ANTONIO
MORA HERNANDEZ BELEN INES
GONZALEZ PATIÑO PATRICIA
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
QUINTERO GARCIA MARIA EUGENIA
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
GONZALEZ PEREZ MARIA ALEJANDRA
ANDRADE DE LA CRUZ MARIA ISABEL
LALINDE MERY DAVID
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO
GONZALEZ LONDONO JORGE HUMBERTO
CASTRO BAENA LEOPOLDO ESTEBAN

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

RESTREPO CEBALLOS ALVARO EVELIO
RAMOS MONTOYA MARGARITA MARIA
MARIN MARIN ANA RESFA
TOBON VALENCIA MARIA FABIOLA
RUBIO NIÑO MARIA LUDY
PEREZ ALEMAN YEZID ORLANDO
DUQUE RAMIREZ JOSE IVANER
CALLE ACEVEDO BLANCA NERY
BOSCH MORENO GLORIA MARIA
VILLADA GOMEZ ELSY DEL SOCORRO
MONTOYA MESTIZO JOHN ALEXANDER

La Secretaria de la Asamblea dio lectura al punto décimo quinto del orden del día.

15. APROBACIÓN DE HONORARIOS DE MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO ABRIL DE 2021 A MARZO DE 2022.

La Secretaria de la Asamblea procedió a explicar la proposición de honorarios de los miembros de Junta Directiva para el periodo abril de 2021 a marzo de 2022. La proposición es la siguiente:

LA JUNTA DIRECTIVA DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

CONSIDERANDO:

1. Que la Política de Remuneración de la Junta Directiva aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas señala que este órgano social debe establecer una remuneración adecuada de los miembros de la Junta Directiva, que sea coherente con las obligaciones y responsabilidades de los mismos, las características de la empresa, la dedicación efectiva y experiencia de la Junta como un colectivo.
2. Que la remuneración que actualmente reciben los miembros de Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., por su asistencia a las reuniones de Junta Directiva y de Comités de Junta es la suma equivalente a ciento cuarenta y una (141) Unidades de Valor Tributario (UVT).
3. Que el Comité de Activos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante un lineamiento aprobado en sesión 101 del 9 de marzo de 2020, ha establecido que se deben asignar claramente los roles y responsabilidades del Presidente de la Junta, asegurando un periodo mínimo por el cual ejerza su función y dada la importancia del rol y las responsabilidades, aprobaron una remuneración adicional del 20%.
4. Que es función de la Asamblea General de Accionistas, fijar los honorarios por la asistencia a las reuniones de Junta Directiva y de sus Comités.
5. Que el parágrafo del artículo 28 de los Estatutos Sociales de ISA establece que la Asamblea General de Accionistas podrá establecer una remuneración diferenciada para el Presidente de la Junta Directiva y Presidentes de los Comités de Junta, en consideración a las responsabilidades especiales y mayor dedicación de tiempo que requiera dicho cargo.

PROPONE

- Aprobar como honorarios de los miembros de la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., la suma equivalente a ciento cuarenta y una (141) Unidades de Valor Tributario (UVT) por cada reunión de Junta Directiva y de Comités de Junta Directiva a la que asistan para el periodo comprendido entre 1 de abril de 2021 y 31 de marzo de 2022.
- Aprobar como honorarios del Presidente de la Junta Directiva de Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., la suma equivalente a ciento sesenta y nueve (169) Unidades de Valor Tributario (UVT) por cada reunión de Junta Directiva.

La Secretaria informó a los apoderados de los accionistas que de acuerdo con el sentido del voto recibido para el ejercicio del poder de cada uno de ellos, la proposición de honorarios de los miembros de Junta Directiva para el periodo abril de 2021 a marzo de 2022, fue aprobada por la mayoría legal y estatutaria, por lo que les preguntó si ratificaban esta decisión.

Aprobación: Los apoderados ratificaron la decisión, por lo cual la proposición de honorarios de los miembros de Junta Directiva para el periodo abril de 2021 a marzo de 2022 fue aprobada por mayoría.

A continuación se indican los accionistas que votaron en contra:

ARBELAEZ CASTAÑO CARLOS EVELIO

RODRIGUEZ AREVALO BEATRIZ AMANDA DEL SOCORRO
MALAGON GAITAN JAIRO ERNESTO
LOPEZ VALDERRAMA CLAUDIA PATRICIA
VELEZ RODRIGUEZ MARIA AMPARO

A continuación se indican los accionistas que votaron en blanco:

CARTERA COLECTIVA ABIERTA SEGURIDAD BOLIVAR
ACCIONES COLOMBIA - FVP DAFUTURO
DIAZ REY ANGELA IBETH
ROJAS CIFUENTES MARIA CECILIA
SUAREZ OSORIO OSCAR IVAN
ANDRES ALFONSO ACEVEDO MORA
CORREA URAN LUCELLY DE JESUS
FRAILE ALARCON RAFAEL ANTONIO
GONZALEZ PATIÑO PATRICIA
VASQUEZ DE QUINTERO LUZ ANGELICA
QUINTERO GARCIA MARIA EUGENIA
RAMOS MELCHOR ANA FALCONERY
RUEDA MUÑOZ EDGAR ALBERTO
GONZALEZ PEREZ MARIA ALEJANDRA
ARISTIZABAL ZULUAGA GLORIA DEL SOCORRO
GONZALEZ LONDONO JORGE HUMBERTO
CASTRO BAENA LEOPOLDO ESTEBAN

A continuación se indican los accionistas que se abstuvieron:

RESTREPO CEBALLOS ALVARO EVELIO
AREIZA MUNERA GILBERTO
RAMOS MONTOYA MARGARITA MARIA
DUQUE GOMEZ GILMA DEL ROSARIO
MARIN MARIN ANA RESFA
TOBON VALENCIA MARIA FABIOLA
RUBIO NIÑO MARIA LUDY
MORA HERNANDEZ BELEN INES
PEREZ ALEMAN YEZID ORLANDO
DUQUE RAMIREZ JOSE IVANER
CALLE ACEVEDO BLANCA NERY

ANDRADE DE LA CRUZ MARIA ISABEL
BOSCH MORENO GLORIA MARIA
LALINDE MERY DAVID
VILLADA GOMEZ ELSY DEL SOCORRO
MONTOYA MESTIZO JOHN ALEXANDER

16. VARIOS O PROPOSICIONES DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

El Presidente tomó la palabra para leer un comunicado sobre un tema muy relevante anunciado en la mañana:

“Por más de cinco décadas, el Grupo ISA se ha caracterizado por tomar las mejores decisiones, enfocadas en mantener la vigencia y el liderazgo en sus negocios, incrementar la competitividad y generar valor sostenible para los grupos de interés y la sociedad. En este sentido y como lo anunciamos al mercado esta mañana, ISA ha tomado la decisión de vender el 100% de sus acciones en INTERNEXA.

En sesión de (hoy) viernes 26 de marzo, la Junta Directiva aprobó la estructura propuesta para la enajenación, el cronograma y el precio mínimo de venta para la fase 1 del proceso de enajenación del 100% de las acciones de INTERNEXA de propiedad de ISA. Lo anterior, sujeto a la expedición del decreto mediante el cual se aprueba el programa de enajenación, según lo establecido en la Ley 226 de 1995.

Como bien saben en nuestra estrategia a 2030, la cual fue estructurada a partir de un profundo análisis de señales del entorno y tendencias mundiales, se planteó como objetivo para el negocio de Telecomunicaciones y TICs, el maximizar el valor y potenciar las capacidades de su filial INTERNEXA. Para cumplir con este objetivo, se estudiaron diferentes escenarios y luego de un riguroso análisis que tomó más de 9 meses y el cual fue acompañado por expertos técnicos, financieros y jurídicos, se tomó la decisión anunciada.

Esta decisión tiene el mejor balance de riesgos y beneficios para los accionistas de ISA, y responde a los objetivos estratégicos del grupo: a INTERNEXA le abre la posibilidad de acceder a un mayor crecimiento y consolidación de sus negocios en el mercado de telecomunicaciones y TICs de la región, donde los jugadores que tienen mayor escala se benefician de más crecimiento y mejor retorno. Y, a ISA, le permite gestionar de mejor manera su portafolio, dirigiendo sus inversiones de capital hacia las alternativas más rentables y eficientes para el grupo y enfocándose aún más en los negocios que tienen una relación riesgo-retorno más ajustada a su perfil de inversión.

El sector de telecomunicaciones y TICs es muy dinámico, con ciclos de tecnología muy cortos y requerimientos permanentes de inversión intensiva. Lo que viene en TICs es el mundo de 5G con redes urbanas muy robustas que garantizan velocidades de conexión y uso de datos mucho mayor que las actuales. Es una industria de grandes jugadores con un conocimiento más especializado.

De acuerdo con los análisis de mercado, consideramos que es un buen momento para una operación de estas características, en cuanto hay inversionistas estratégicos y financieros con apetito por crecer o entrar en el negocio de telecomunicaciones y TICs.

INTERNEXA es un referente regional en esta industria por su talento humano, por su cobertura, calidad de su red y plataformas, y por su estrategia de diversificación en otros segmentos de clientes y portafolio. En un ejercicio de integración con otro jugador de la industria, INTERNEXA no solo aportará conocimiento y activos, sino que también se abre a nuevas oportunidades de aprendizaje y de movilidad para su talento.

La suma de capacidades con un nuevo dueño hará de INTERNEXA un jugador más relevante y competitivo, con mayor capacidad para capturar más mercado, incrementar su presencia en más geografías, desarrollar alianzas, estructurar nuevos proyectos y acompañar mejor a sus clientes.

¿Qué proceso sigue? Surtir las instancias de aprobación por parte del gobierno. Una vez se den las aprobaciones del gobierno se ejecutan las dos etapas del proceso de enajenación: Primera etapa (sector solidario) se abre la posibilidad para que trabajadores activos, pensionados, fondos de empleados y pensionados de INTERNEXA, cajas de compensación, etc puedan acceder. Posterior a ello, se abriría una segunda etapa en la que las acciones remantes se ofrecerán al público en general.

En la medida que se vayan surtiendo los diferentes requisitos y tengamos avances del proceso les estaremos informando.”

Posteriormente, el Presidente da paso a las preguntas de los señores accionistas:

1. Accionista: Carlos Trujillo padilla

Pregunta: ¿Cuándo se hace una nueva emisión de acciones a la que podamos acceder los pequeños accionistas?

Respuesta Dr. Bernardo:

Siempre estamos pensando en lo mejor para nuestros accionistas. Permanentemente evaluamos alternativas de levantar recursos para financiar nuestro crecimiento a partir de las condiciones de mercado. Hoy estamos aprovechando la coyuntura de bajas tasas de interés que nos ofrece el mercado de capitales y en este sentido la Junta Directiva nos acaba de aprobar la primera emisión de bonos que hará ISA como holding. Esperamos que todos ustedes puedan participar, para continuar apoyando a nuestra compañía.

2. Accionista: Lorenzo Cuellar Torres

Pregunta: ¿Cuándo y qué planes tiene ISA para ejecutar proyectos de energía alternativa en Colombia o el exterior?

Respuesta Dr. Bernardo:

En la estrategia 2030 ISA tiene definido objetivos de inversión hasta el 2030 de 2 mil millones de dólares en inversiones en almacenamiento de energía (baterías), conexiones de energía renovable no convencionales y soluciones de energía para los clientes de conexión como servicios de infraestructura. Este año, participaremos en la primera licitación pública de la UPME en Colombia para instalar una batería de 45 Mw y en Brasil se instalará otra batería de 30 Mw en el litoral de Sao Paulo.

Adicionalmente, durante este año estamos desarrollando proyectos para conectar generación solar eólica en la Guajira.

3. Accionista: Luis Alfonso Villa Zapata

Pregunta: ¿Qué han hecho por los pequeños accionistas?

Respuesta Dr. Bernardo:

Primero que todo compartir con ustedes los excelentes resultados de ISA, a partir de un incremento del 93% del pago recomendado de dividendo para el año 2020.

Segundo, gracias a la fortaleza que se reconoce de nuestro buen gobierno corporativo, estamos asegurando que se mantenga la estrategia corporativa de ISA2030 que es nuestro mapa de navegación para asegurar el valor sostenible de ISA.

Además de lo anterior, ISA ha trabajado arduamente en optimizar los costos para los pequeños accionistas, así:

- ISA cubre los costos de administración y custodia de sus acciones que equivale aproximadamente a \$500 millones de pesos por año.
- Logramos que Valores Bancolombia exonere del cobro de administración valores a los accionistas de bajo monto (por debajo de \$30 millones)
- El 60% de los inversionistas de ISA con acciones por debajo de 66.000 UVR, se encuentra en Valores Bancolombia y Colpatria, entidades que hoy no cobran por administración valores y el 21% se encuentra en Corredores Davivienda, siendo una de las entidades que menos costos de administración de valores cobra en el mercado.
- ISA va a promover campañas de educación financiera, en donde los inversionistas:
 - Unifiquen sus portafolios de inversión para pagar una única comisión por la administración de las inversiones.
 - Conozcan la naturaleza de sus inversiones y de sus mismas decisiones. Actualmente, algunos de ellos, están invertidos en una sola especie (perfil arriesgado), cuando este no es su perfil.

4. Accionista: Gustavo Camacho Sarmiento

Pregunta: ¿Cómo se refleja en valores en pesos para los accionistas las ganancias recibidas en el extranjero?

Respuesta Dr. Bernardo:

Al 31 de diciembre del 2020, el 78.6% de las utilidades del Grupo ISA provienen del extranjero.

5. Accionista: Álvaro Julián Escobar Díez

Pregunta: Perspectiva de ISA ante la enajenación del Ministerio de Hacienda en acuerdo interadministrativo con Ecopetrol

Respuesta Dr. Bernardo:

ISA es un agente pasivo en dicha operación, sin embargo acompañaremos al Ministerio de Hacienda con toda la información que necesite para el potencial comprador, para hacer los cálculos financieros en este proceso. También quiero mencionar que la preocupación nuestra, que ha sido acogida por el Ministerio de Hacienda y Ecopetrol es entender que el valor de ISA depende de nuestra gente, nuestro gobierno corporativo y nuestra autonomía administrativa, que son tres principios que tanto el Ministerio de Hacienda como Ecopetrol se han obligado a mantener, por lo cual eso nos deja muy tranquilos.

El Presidente de la Asamblea manifiesta que agotado completamente el orden del día se levanta la sesión. Reitera su agradecimiento a los señores a los señores apoderados por su compromiso y a los accionistas por su confianza en permitir que se pudiera realizar la Asamblea de forma presencial con apoderados e igual agradece a todos a quienes nos siguieron por la transmisión.

**EL PRESIDENTE DE LA REUNIÓN
Y REPRESENTANTE LEGAL**

BERNARDO VARGAS GIBSONE

LA COMISIÓN

JUAN CARLOS CASTRO

JAVIER ENRIQUE MÉNDEZ

LA SECRETARIA

SONIA M. ABUCHAR ALEMÁN